ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de ... abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ... antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes $ 1.00 peso | Por seis meses 5.50 | Por un año 10.00 — Número del dia $ 0.04 cts | Número atrasado 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
...—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 4 de Julio de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,849

Almanaque

Hoy miércoles 4—La traslacion de san Martin, obispo.
Van 185 dias transcurridos, faltando 180 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.
Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

Tarifas y derechos de Aduanas

Entre las cuestiones de carácter tributario de que hemos enterado á nuestros lectores durante los últimos dias, figuran la reorganizacion del impuesto de tabacos, la suba del derecho específico que pagan los papeles importados y la interpretacion de la tarifa de avalúos en lo que se refiere á cuellos y puños postizos: las dos primeras del resorte de la Asamblea y la tercera de la incumbencia del Poder Ejecutivo.

Ha proyectado la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, la reorganizacion del impuesto de tabacos sobre bases verdaderamente razonables, que en el caso de convertirse en ley, producirian positivos beneficios al tesoro público y al comercio honesto.

El actual impuesto de treinta centésimos por kilo al tabaco negro en cuerda, se ha traducido y continúa traduciéndose en la supresion casi absoluta de los despachos aduaneros y en el constante desarrollo del contrabando. En el año 1890, la importacion fué de *540 mil* kilos, mientras que en el año 1899, el movimiento aduanero no alcanzó á *24 mil* kilos, con la particularidad de que uno solo de los fabricantes de Montevideo probó con sus libros á la Comision de Hacienda, que habia comprado en este último año cerca de *cien mil* kilos. La renta aduanera que pasaba de cien mil pesos hace diez años, da actualmente de seis á siete mil pesos por año. Procede cuerdamente, pues, la Comision de Hacienda al aconsejar que el impuesto quede reducido á doce centésimos por kilo, pudiendo todavia reducirse esta cifra, como medio de quitar todo estímulo al contrabando fronterizo.

Las estampillas del impuesto interno, inclinan incesantemente al fraude. Los tabacos elaborados que se destinan al consumo particular, pagan á razon de cuarenta centésimos el kilo y pueden venderse en paquetes cuya capacidad oscile de cincuenta gramos á diez kilos, llevando adherida la correspondiente estampilla. El paquete de un kilo lleva estampilla de cuarenta centésimos y el de diez kilos la de cuatro pesos. Bastan estos datos, para persuadirse de que el impuesto debe ser defraudado en grande escala, por el empleo sucesivo de estampillas valiosas que hay positivo interés en despegar con cuidado de un paquete para adherirlas á otro.

Propone la Comision de Hacienda que se reduzcan los paquetes á cien gramos como máximum, para todos los tabacos con excepcion del negro que podrá venderse en paquetes del máximum de quinientos gramos. La disminucion del valor de la estampilla, tiene indudablemente, como tantas veces lo hemos sostenido desde estas columnas, que debilitar los estímulos al fraude, como lo prueba en la práctica la estampilla de dos centésimos adherida á las cajetillas de cigarrillos, que pocos se preocupan de defraudar.

No merece iguales aplausos el proyecto de la misma Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, recargando con dos centésimos el derecho de cinco centésimos que paga actualmente en la Aduana cada kilógramo de papel de color, de estraza, estracilla y de paja para embalaje.

Segun el proyecto de tarifa de avalúos propuesto por la comision revisora de las leyes de Aduana, el papel de estraza, estracilla y embalaje vale á razon de *doce centésimos* el kilógramo bruto. Parece en consecuencia que el actual impuesto de cinco centésimos es bastante fuerte, para que todavia se piense en elevarlo á siete, como lo propone la Comision de Hacienda ó á diez como lo pide la fábrica de papel instalada en el Sauce.

La bala de papel, de mil seiscientas hojas, pesa ocho kilógramos y tiene un valor por la proyectada tarifa de noventa y seis centésimos en depósito. Paga actualmente á razon de cinco centésimos por kilo, la cuota de cuarenta centésimos, amen del 5 ojo adicional creado en Octubre de 1890 y de la patente de 3 ojo destinada á la construccion del puerto de Montevideo, ó sea en conjunto un 8 ojo que sobre el valor de aforo representa cerca de ocho centésimos. Sumados el derecho específico y los derechos ad-valorem, resulta un impuesto de cuarenta y ocho centésimos por bala. Y ese derecho se elevaría á sesenta y cuatro centésimos, en el caso de crearse el recargo que propone la Comision de Hacienda.

Somos partidarios de los derechos protectores moderados, pero no de los que á trueque de proteger una industria nacional, cierran el mercado á la competencia extranjera, que es absolutamente indispensable para el fomento de la propia industria nacional.

Creemos que fijando en seis centésimos el derecho, se daría á las fábricas nacionales el máximum de proteccion á que pueden aspirar.

Toca finalmente el turno á los cuellos y puños postizos. Los señores Plant y Simon, dueños de una importante fábrica de Montevideo, piden que se modifique una práctica aduanera, en cuya virtud todo el que despacha una docena de camisas sin puños y sin cuellos, puede despachar tambien libre de derechos una docena de puños postizos y otra docena de cuellos.

La tarifa de avalúos vigente, afora las camisas sin establecer diferencias de ninguna especie, entre las que vienen con cuellos y puños y las que vienen sin ellos. Dice, por ejemplo, en uno de sus rubros: «Camisas de algodon vistas de hilo ó mezcla de hilo y algodon, avalúo diez pesos la docena».

En el proyecto de tarifa presentado por la Comision revisora de leyes de Aduana, que fué redactado en esa parte por la sub-comision de comerciantes, compuesta de los señores Santiago Guido, Menet y Ca., Kropp Zuanch y Ca., Amy y Henderson, Prato, Rossi y Montana, Thomsen y Ca., Caubarrere hermanos, Claudio Starico y Ca. y Sanguinetti y Ca., se establece expresamente el mismo aforo para las camisas con cuellos y puños ó sin ellos.

No nos parece sin embargo que se trate de una innovacion, desde que la tarifa vigente en el rubro de camisas habla en términos generales y comprende a todas sin excepcion y en otros rubros de tienda y merceria afora los cuellos y puños, que son en realidad artículos que se despachan y se venden separados.

NOTAS DE FENIX

Además del puesto de médico interno del Hospital que desde hace catorce años desempeña el doctor Cebrián con un celo indubitable, venia prestando el servicio extraordinario de médico de visita de la sala de «Argerich» desde el mes de Marzo de 1883 con absoluto desinterés, sin haber nunca reclamado por ese servicio honorario alguno; de manera que proceder tan altruista ha proporcionado al tesoro de la Caridad una no despreciable economía y él habla muy alto en pró de los sentimientos del veterano médico interno de nuestro Central Establecimiento de Caridad.

Ahora, cedida la sala «Argerich» á la Facultad de Medicina para ampliar la enseñanza clínica, el presidente de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha dirigido al doctor Cebrián la siguiente nota:

«Montevideo, Junio 30 de 1900.—La Comision Nacional al resolver en sesion de 27 del corriente, poner á disposicion de la Facultad de Medicina para ampliar la clínica á cargo del doctor don Francisco Soca, la sala de «Argerich» del Hospital de Caridad, me encomendó muy especialmente agradecer á usted en su nombre los servicios que al frente de la mencionada sala y con loable desinterés ha prestado usted durante largos años á la Beneficencia Pública, servicios que le hacen acreedor al vivo reconocimiento de la Corporacion que presido, y que me complazco en dejar constatado en la presente nota.»

«Con tal motivo, reitero á Vd. el testimonio de mi mayor consideracion.

L. Piñeiro del Campo
Antonio M.ª Marquez, Secretario

Sr. Dr. D. Vicente Cebrián y Diez»

Fénix aletea en señal de aplauso á esta manifestacion, tan honrosa como justiciera, en pró de un vecino suyo que dia y noche está alerta en servicio de los que buscan salud ó alivio á sus dolores físicos.

⁂

Suprimiendo algunas palabras mayores dámosle hospitalidad,—sin atribuirnos competencia en la cuestion,—á la siguiente epístola cuyas censuras se fundan en el plausible interés de fomentar las rentas de la caridad pública dentro de los límites legales:

Amigo Fénix:

Por ley recientemente promulgada—el Jockey Club, tiene el privilegio exclusivo de la venta de boletos de carreras extranjeras—¿Cómo se explica entonces que el pasado domingo, las tres casas de Sport que existen en esta capital siguieran vendiendo boletos de las carreras de Buenos Aires?—¿Por qué no ha denunciado el Jockey á quien corresponda tales hechos? Alguien ha dicho que la venta de boletos fué tolerada porque el Jockey Club ha hecho arreglos con uno de los propietarios de esas casas que á su vez acaparó la venta de las tres; pero eso no es creible, por cuanto la ley no ha autorizado al Jockey para esos arreglos, donde el control no es posible, y Juan Pedro y Diego juegan con el dueño directamente sin que quede constancia. El resultado de todas estas irregularidades nacidas por no cumplirse derechamente la ley es que la caridad pública sufre una séria pérdida, pues no hay medio de saber á cuanto alcanza el 20 ojo exacto de las utilidades que á ella le corresponden. Además la actual comision del Jockey Club, no ha podido efectuar transacciones ó arreglos con nadie, por cuanto sus poderes hace mas de un año han caducado segun el reglamento interno. Lo que corresponde, pues, es proceder á prohibir en el acto la venta de boletos á esas casas y buscar los medios conducentes á que el Jockey pueda venderlos sin intermediarios ajenos á la institucion, cumpliendo con ello la ley tendente á que lo que hasta ahora ha servido para beneficio particular de dos ó tres personas, sirva en adelante para que la primera institucion hípica del país llene los fines para que ha sido creada.

Un socio del Jockey Club y Sportman.

Supérfluo seria agregar que tendriamos mucho gusto en acoger la explicaciones que quisiera dar la parte contraria.

Pero cortitas, pues el espacio es fruta rara en este diario.

⁂

Dice así *El Deber*, periódico de la Colonia, del cual es director el coronel Bernassa y Jerez:

«En los diarios ultimamente llegados de la capital, hemos leido complacidos que el comandante Ruprech, levanta la mayoría de los cargos que se le hicieron con referencia á las condiciones del rancho de la tropa de su mando. Esperábamos esa digna actitud del comandante Ruprechet y á ello nos inducia el conocimiento que tenemos de sus condiciones personales.

«En cuanto al cargo que se le imputa de la supresion del mate dentro del cuartel, opinamos que no tiene nada de grave, por el contrario estamos de parte del comandante Ruprechet.

«Son conocidos los frecuentes casos en que ha peligrado el edificio en que está alojado el plantel, por principios de incendios que felizmente se han sofocado y esto es debido á los fogoncitos y braseros que sirven para calentar el agua del mate, en la mayoría de los casos.

«Por otra parte, está probadísimo que el mate es el mejor propagador de las enfermedades de la boca, estómago, pulmones, garganta y aun *algo mas*, lo que produce amenudo verdaderas epidemias en la tropa llegando al extremo de que, de los fallecimientos, *corresponde* un 18 ó un 20 por ciento á la tuberculosis, propagada tal vez por el mate que se toma en rueda, sin mayores precauciones; el mate incita, *al dolce farniente*, y esto, hace perder el espíritu de trabajo y la actividad que el soldado necesita.

«Desde luego, la propia salud de la tropa exige el destierro del mate, y la disciplina y el buen servicio encontrarán soldados mas dispuestos, y sin la modorra que deja en el espíritu esas *tiradas* del fogon, prendidos al *verde* y al calor de los tizones.

«Por esas razones apoyamos al comandante Ruprechet en su medida, que es digna de ser imitada por los demás jefes de cuerpo.»

Compartimos parcialmente las opiniones del apreciable militar que es colega nuestro en la prensa.

Se impone, en una construccion de madera, que cobija materias explosibles en considerable cantidad, especialísimo cuidado contra el fuego; pero tambien cabe conciliacion con la costumbre inveterada del mate, no tan fácil de suprimir como pudiera creerse, y ella consistiria en que la cocina del cuartel suministrase agua caliente, á tales ó cuales horas y por grupos.

Están fuera de discusion, hace mucho tiempo, los peligros de la bombilla en punto á transmisibilidad de enfermedades. Buscar el remedio en la prohibicion absoluta sería un colmo. ¿Por qué no,—y aun eso mismo *á lo sumo*,—no limitar la provision razonable y practicable, al consejo de desechar el uso comun de aquel instrumento, aplicando cada soldado su bombilla al recipiente suyo ó del compañero?

Nuestros soldados pueden vivir sin comer, soportando todo género de inclemencias y penalidades.

Pero sin mate ¿cuándo?...

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Prohibicion de imitar billetes de Banco

Desde hace algunos dias circulan con profusion unos «reclames» originales de la Emulsion Norton que imitan en su color y forma un billete de á un peso de la emision del Banco de la República.

Colocados esos billetes-reclames entre paquetes de los que se imitan con ellos pueden pasar desapercibidos, dando lugar á engaños, especialmente entre la gente ignorante.

El Banco de la República se ha dirigido al Ministerio de Gobierno haciéndole presente lo que ocurre con los «reclames» de la Emulsion Norton puestos en circulacion y que imitan sus billetes de emision menor.

El ministerio, aceptando la indicacion del Banco, que coincidia con noticias llegadas á la policía, se dirigió á la jefatura recomendándole que llame al representante de la Emulsion Norton, intimándole la prohibicion de continuar circulando aquellos singulares avisos, como deberá hacerse con cualquier otra imitacion de billetes fiduciarios.

Quedan desde ya prevenidas las empresas de avisos para no hacer imitaciones de la naturaleza indicada.

El público, por su parte queda prevenido para no ser víctima de la broma de los billetes de *un beso* de «El Banco de la Salud y Felicidad del Uruguay» de la Emulsion Norton.

Circular á las jefaturas

Habiendo notado el Ministerio de Gobierno que en algunos casos los señores jefes políticos no llenan las formas determinadas por las leyes en diversos procedimientos, ha dirigido una circular á todas las jefaturas con el objeto de regularizarlos.

En esa circular se determina que, en todos los casos de renuncias de empleados para que el gobierno las tome en cuenta, deben los jefes políticos acompañar á la comunicacion la propia renuncia original, para resolver en vista de ella.

Mas de una vez ha ocurrido que se ha dado cuenta al gobierno de que tal ó cual empleado ha dimitido el cargo, resultando no ser así y viniendo á apercibirse de ello cuando se le habia nombrado sustituto.

La circular determina que en los casos de solicitarse la separacion de empleados debe expresarse extensamente los motivos que determinan la adopcion de la medida.

Así mismo se previene por la circular que no debe dirigirse propuesta alguna al gobierno para la provision de empleos sin que le conste al jefe político que la formula, que el candidato indicado se halla inscripto en el Registro Cívico Permanente con arreglo al art. 3.o de la Ley de R. Cívico, estando sujeto, en caso de no hacerlo así á las responsabilidades consiguientes.

El señor Zufriateguy

Telegráficamente ha anunciado al Ministerio de Gobierno que se pone en viaje hoy, de Rocha para la capital, el fiscal é inspector de policías señor Zufriateguy.

Ha terminado el sumario administrativo que motivó su viaje y estadía prolongada en Rocha.

El gobierno resolverá en esta misma semana en el sumario sobre los asuntos de Rocha.

En los círculos oficiales se dá como segura la reposicion del señor Lapeyre.

Lo de las Mensajerias Fluviales

Quedó ayer redactado el decreto relativo á la transaccion entre el Fisco y las Mensajerías Fluviales del Plata, á cuyo respecto adelantamos informes en nuestros números del domingo último y de ayer.

Tenemos entendido que en él el Gobierno acepta la cantidad propuesta por los señores José M. Uriarte y Nicolás Borrat, en representacion de la sucesion de don Saturnino Ribes, renunciando el fisco á cualquier derecho que le pueda asistir ulteriormente.

Por tanto, de conformidad con la ley respectiva, á los denunciantes corresponderá el 15 por ciento de la suma transaccional y lo demás al Erario público.

Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que en el dia 2 del corriente ha expedido las siguientes cautelas del Empréstito Extraordinario de 2.ª serie:

N.° 1586 C. Hebert apoderado de varios, pesos 3.755 62.
N.° 1587 Munyo é Iriarte apoderado de varios, $ 520.
Total $ 4.275.62.

Y como las cautelas expedidas anteriormente importaban la cantidad de $ 2.168 554,43, resulta que el importe de la expedicion total asciende á la suma de $ 2.172.830,05.

Lo de la Biblioteca

El director interino de la Biblioteca Nacional señor José Enrique Rodó conferenció ayer con el ministro de Fomento para darle cuenta de su gestion en aquella reparticion pública.

Informó el señor Rodó al doctor Rodriguez de que la comision encargada de formular un proyecto de catalogacion de las obras ha celebrado ya dos reuniones.

Se ha dado comienzo al cambio de ideas tendente á arribar á un criterio racional para el desempeño del cometido que le está confiado y con arreglo al cual se verificarán los trabajos para la catalogacion de las obras existentes en la Biblioteca.

SECCION MILITAR

LOS EMPLEADOS DE LOS TRIBUNALES

GERARQUIA QUE DEBEN TENER

Con fecha de ayer el gobierno dictó el siguiente decreto, que viene á complementar y aclarar la resolucion trasmitida por el Ministerio de Guerra y Marina á los Tribunales Militares, con respecto á la provision de los empleos en sus oficinas:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—Considerando que el artículo 668 del Código Militar preceptúa que todos los empleados de los Tribunales respectivos deben ser militares;

Considerando: que dada esa exclusividad, se hace necesario equiparar en lo posible la gerarquía de la clase, con los sueldos asignados por la ley de Presupuesto General de Gastos de la Nacion;

Teniendo en cuenta que si bien por el decreto de fecha 10 de Febrero de 1892 estableciendo los Tribunales se determinaron la gerarquías militares de los diversos empleos que se creaban entonces han sido posteriormente creadas otras plazas cuya equiparacion no ha sido aun fijada, omision que es de buen órden llenar;

Considerando que el gobierno tiene el deber de procurar que los empleos sean desempeñados por jefes y oficiales cuya categoría esté en relacion con la renumeracion que la ley ha otorgado, puesto que de otro modo se subvertirian nociones de justicia y equidad que son fundamentos de la organizacion y disciplina militar,

El presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.o De acuerdo con la ley de Presupuesto General de Gastos de la Nacion, los empleos de Secretaría de los Tribunales corresponderán á las siguientes gerarquías militares:

Supremo Tribunal Militar—Secretario, teniente coronel efectivo ó graduado.
Auxiliar primero, sargento mayor ó capitan.
Auxiliar segundo, teniente segundo ó subteniente.
Archivero general, sargento mayor ó capitan.
Auxiliar del archivo, teniente 1.o ó 2.o.
Ordenanza, sargento 1.o ó 2.o.
Tribunal de Apelaciones—Secretario, teniente coronel efectivo ó graduado.
Auxiliar primero, capitan ó teniente primero.
Auxiliar segundo, teniente primero ó teniente segundo.
Auxiliar tercero, teniente segundo ó subteniente.
Ordenanza, sargento primero ó segundo.
Consejo de Guerra Permanente — Secretario, teniente coronel ó sargento mayor.
Auxiliar primero, capitan ó teniente primero.
Auxiliar segundo, teniente primero ó teniente segundo.
Auxiliar tercero, teniente segundo ó subteniente.
Ordenanza, sargento 1.o ó 2.o.
Fiscalía Militar—Sargento Mayor ó capitan.
Auxiliar, teniente 1.o ó 2.o.
Ordenanza, sargento 1.o ó 2.o.
Juzgado de Instruccion—Secretario, sargento mayor ó capitan.
Auxiliar 1.o, capitan ó teniente 1.o.
Auxiliar 2.o, teniente 1.o ó teniente 2.o,
Ordenanza—Sargento 1.o ó 2.o.

Art. 2.o La Contaduría General del Estado no liquidará haberes por concepto de empleo en los Tribunales Militares cuando el oficial que aparece revistando no tengan la categoría que expresa este decreto.

Art. 3.o Quedan derogadas todas las disposiciones administrativas que se opongan á la presente equiparacion.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS.—P. Callorda.

—Recien ayer el Supremo Tribunal Militar trascribió á las oficinas de su dependencia, la resolucion del ministerio de Guerra y Marina, disponiendo el cese de los empleados civiles.

Con motivo de esa resolucion, dejan de prestar sus servicios en la secretaria del Supremo Tribunal, los empleados don Eduardo Vazquez (hijo), Antonio Auñon Sierra, Viterbo Gamarra, Leopoldo Tajes, y varios meritorio; que no estaban presupuestados.

En el Tribunal de Apelaciones, los auxiliares Pedro D. Callorda y Acosta y Arturo S. Castro En el Consejo de Guerra, el auxiliar Elbio Monegal. En los juzgados de instruccion y fiscalias, los empleados Natalio A. Perucchi, Hernan Castro y Arturo Rodriguez.

A los empleados militares, que tengan derecho, con arreglo á la ley, se les concederá un ascenso para equipararlos á las gerarquías que determina el decreto que antecede.

Mensaje enviado—El Gobierno elevó ayer á la Asamblea General Legislativa, el anunciado mensaje, proponiendo para ocupar la vacante de ministro en el Supremo Tribunal Militar, al general de division don Nicomedes Castro, que desempeña el mismo cargo en el Tribunal de Apelaciones.

Propuestas de calzado—En el Ministerio de Guerra y Marina, en presencia del oficial mayor, del escribano de Gobierno y Hacienda y los interesados, se procedió ayer á la apertura de las propuestas presentadas para proveer de calzado al ejército.

Fueron ellas cuatro y sus precios los siguientes:

Ignacio Enea: la docena de pares de botas modelo A., $ 30; modelo B, $ 28; la docena de pares de botines $ 16 30.
Bernardo Destrein: botas $ 30; botines $ 14 50.
Juan Garderes: botas $ 27 50; botines $ 15
Juan D. Lanza: botas $ 24 00; botines $ 13.70.

Esta última propuesta será aceptada, por la mas baja. Sus precios son menores en $ 3 60 y $ 0 20, para la docena de pares de botas y botines, respectivamente, que los pagados por el gobierno en la última provision de calzado para el ejército.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor, el teniente coronel Desiderio Arenas, llegado con procedencia de San José; sargento mayor Benito Figueredo, de Canelones; teniente coronel Nicasio Quintana, de Solís Grande; capitan Rafael Lopez, de Maldonado.

Licencias—Se ha concedido por un mes, para bajar á esta capital, con el objeto de contraer enlace, al capitan-ayudante del regimiento 1.o de Caballería, don Angel Farías

—El Estado Mayor ha elevado al Ministerio de Guerra, una solicitud del coronel don Manuel M. Rodriguez, que pide licencia por cinco dias para pasar á la República Argentina.

El correaje «Etchepare»—En el local del Estado Mayor se reunió ayer la Comision nombrada para informar con respecto á las condiciones que reune el correaje ideado por el alférez don Félix Etchepare.

Constituida la comision, fué nombrado presidente el teniente coronel don Félix Silvano y secretario el teniente 1.o don Arturo Lezama.

Despues se resolvió dirigir una nota al jefe del Estado Mayor, pidiéndole mande confeccionar tres correajes del modelo propuesto, para distribuirlos á un cuerpo de cada una de las tres armas, á fin de que los jefes de ellos informen sobre sus ventajas, para que luego haga lo mismo, con respecto á la parte higiénica, el 2.o cirujano del ejército, doctor don Eduardo Martinez.

Celebrando un aniversario—A las 10.30 de la mañana, concurrirán hoy á saludar al presidente de la República, en conmemoracion del aniversario del 4 de Julio de 1808, los jefes y oficiales francos del Estado Mayor, cuerpos del ejército, comandancia de Marina y escuadrilla.

Se ha prescripto para este acto el uniforme de diario.

Provision de empleos—El ministerio de Guerra y Marina ha aceptado la propuesta del jefe del batallon 2.° de Cazadores á favor del subteniente en comision Juan P. Baigorria, para ocupar la vacante dejada por el de igual clase efectivo Juan José Diaz.

—Se ha conferido la efectividad de sus cargos en el Parque Nacional, al capitan graduado Juan Crovetto y teniente primero graduado Victor Seré.

Fallecimiento—La jefatura política de la Colonia ha comunicado al Estado Mayor, el fallecimiento del cabo 1.o de Inválidos Antonio Aguiñaga.

Asuntos en tramite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Viuda de teniente coronel doña Elisa Oliver, por licencia para pasar á la República Argentina; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Soldado de Inválidos Miguel Barriel, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Viuda de teniente 1.o doña Cresencia Trujillo, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Menores del teniente 2.° Calvo, por traspaso de cédula y pension; al ministerio.

—Ex-sargento 1.° Miguel Calo, por premio de constancia; al ministerio.

—Capitan Doroteo Martinez, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

LA INDEPENDENCIA YANKEE

Los Estados Unidos de Norte-América solemnizan en el dia de hoy el aniversario de su independencia.

Hace poco mas de un siglo que se independizaron los yankees de la tutela británica. Son generalmente conocidos los antecedentes de aquella lucha enérgica que despues de jornadas difíciles, luchando tenazmente contra las imposiciones de Inglaterra dió por resultado, en Setiembre de 1774, el establecimiento del primer «Congreso continental de Filadelfia precursor del que el 4 de julio de 1776 declaró libre é independientes á las trece provincias que formaban la union americana. Es cierto que la lucha tuvo que prolongarse hasta que lord Cornwallis capitulara en manos de Washington y se rindiera la escuadra de Hudson al conde D'Estaign; pero el dia de hoy simboliza la primer declaratoria de la independencia y por eso á él va unido el pensamiento del pueblo yankee como al de la fecha mas brillante y auspiciosa de su historia.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de cuarenta diputados, declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m.—Apruébase el acta anterior y se dá cuenta de los asuntos entrados.

Código Notarial

El doctor Sienra Carranza solicita que se integre la Comision de Legislacion con dos escribanos, miembros de la Cámara, á fin de considerar el proyecto de Código Notarial, del señor Solano Riestra.

La mesa designa para ese objeto á los señores Ycasuriaga y Pereira.

Varios asuntos

El doctor Berinduague pide se integre la Comision de Fomento, atendiendo la indicacion del señor Ferreira, para tratar el proyecto de este señor diputado, sobre marcas y señales en el ganado.

Tambien solicita sea integrada, con el objeto de considerar el proyecto de construccion de la Facultad de Medicina, pues el doctor Varela se halla con licencia, y el doctor Del Castillo se considera impedido de tomar parte en ello.

Finalmente, indica la conveniencia de que se pase á la Comision de Hacienda, el asunto de los señores Stella y Ca., por corresponder á esa Comision la naturaleza de la solicitud de esos señores.

—La mesa pasa este último asunto á la Comision de Hacienda; integra la Comision de Fomento para el estudio del proyecto del señor Ferreira, con los señores Haedo Suarez y Lamarca; y para integrarla con motivo del proyecto sobre construccion de la Facultad de Medicina, á los doctores Regules y Salterain.

Contribucion Inmobiliaria

Entrase á la órden del dia con la discusion general del proyecto de Contribucion Inmobiliaria para el Departamento de Montevideo, que ha de regir en el ejercicio de 1900-1901.

Apruébase sin observacion alguna en general, y se resuelve tratarlo sobre tablas en particular por mocion del doctor Castro.

Por mocion del doctor Palomeque se resuelve no discutir artículo por artículo, sinó las modificaciones de la Comision, y las que sean formuladas.

En discusion particular el proyecto, el señor Serrato manifiesta que en su concepto no hay razon justificada por que esta ley sea revisada anualmente; por que ni la Constitucion lo determina, ni ninguna otra ley expresa.

Opina que no hay motivo para que no se le dé el carácter de permanencia que tienen otras leyes de impuestos mucho mas importantes, y cuando, por otra parte, cuenta con varios años de vigencia, y se han introducido en ella todas las modificaciones fundamentales que la pueden mejorar en beneficio de los intereses fiscales y de los contribuyentes.

Encuentra que lo fundamental en la ley es la cuota contributiva, y la garantía del fisco para obtener la fácil y segura percepcion del impuesto. Eso ha sido determinado ya, y luego puede darse carácter de permanente á la ley, sin perjuicio de que, ya sea el P. E. ó cualquier diputado, pueda presentar proyectos que la modifiquen.

Por estas consideraciones, mociona para que al art. 1.° se le suprima la primera parte. La relativa al año económico de 1900-1901, y se redacta así:

«Art. 1.° Las propiedades del departamento de Montevideo, pagarán anualmente como Contribucion Inmobiliaria, una cuota de seis y medio por mil, quedando únicamente exceptuados del impuesto: (Siguen las excepciones).

Se opone el doctor Castro á que se dé el carácter de permanente á la ley, por creer que conviene se haga la revision anual.

Sabe que la Constitucion así no lo dispone, pero encuentra ventajosa esa revision anual, por que permite que la ley se vaya mejorando en sus disposiciones, introduciéndose las modificaciones que la experiencia aconseja.

—Participa el doctor Palomeque de las ideas emitidas por el diputado señor Serrato, por que no encuentra otro precepto constitucional que establezca la obligacion de dictar ley anual, mas que el inciso 4.o del artículo 17 relativo al Presupuesto de Gastos, que debe presentar el Poder Ejecutivo.

Que el Cuerpo Legislativo no está obligado á ocuparse todos los años de determinadas leyes, y hay conveniencia en que esas leyes de impuestos no se toquen sino de tiempo en tiempo. Y pregunta: ¿A qué preocuparse todos los años—de una manera obligada—de estudiar un Proyecto de Ley, cuando no se ha producido ningun suceso posterior que haga necesario reformarlo ó ampliarlo?

—Cree el doctor Martinez M. L. que el asunto no tiene importancia, ni del punto de vista constitucional, ni del punto de vista de las conveniencias en nuestro país.

Reconoce que la Cámara es perfectamente dueña de hacer permanentes las leyes de Contribucion Inmobiliaria y las demás. Se explica la conveniencia de no exponer á la industria nacional á que todos los años se toquen la ley de Aduanas; pero no respecto de las de impuestos internos, en las cuales las alteraciones que se introduzcan, nunca van á decidir la prosperidad ó la vida del pueblo.

Opina, pues, que la revision de esas leyes es ventajosa, y bien vale la pena de que se le dedique un dia, mucho mas, mientras no se tengan otras cuestiones que reclamen toda la atencion del Cuerpo Legislativo.

—Insisten los señores Serrato y Palomeque en sus manifestaciones anteriores.

Dado el punto por sufficientemente discutido, se vota primeramente el artículo propuesto por la Comision y es desechado. Vótase el del señor Serrato que declara permanente la ley, y es aprobado.

Dice el señor Serrato que hay que modificar algunas de las disposiciones de los artículos siguientes, de acuerdo con la resolucion de la Cámara.

En tal concepto, propone que la primera parte del artículo 4.° de la Comision de Hacienda, comience así:

«Para el pago de la Contribucion Inmobiliaria, regirá la misma avaluacion del año de 1899-1900, etcétera.»

En el artículo 7.o que se sustituyan las palabras: *en el presente año económico*, por éstas: *en el año de 1900 1901*.

Juzga el doctor Castro, que á fin de no perjudicar á los contribuyentes, haciendo esa referencia al año corriente, debieran suprimirse las palabras *en el presente año económico*.

Acepta la indicacion el señor Serrato, y por razones de órden fiscal y de igualdad respecto del pago del impuesto, propone el siguiente artículo:

«Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de 25 000 $, en la formacion del empadronamiento de la propiedad Inmobiliaria del departamento de Montevideo.»

—Faltando pocos minutos para sonar la hora reglamentaria, el doctor Martinez M. C. hace mocion para que en la sesion próxima, se continúe con la misma órden del dia; colocándose en último término el proyecto sobre ley orgánica de Juntas.

—Vótase esta mocion y es aprobada, y seguidamente tambien eso, una formulada por el doctor Palomeque, con la que se dá por terminado el acto.

La supresion de los exámenes

EN LA ACADEMIA MILITAR

Anoche tuvo lugar una reunion en la Academia Militar á fin de considerar la cuestion de suprimir los exámenes de fin de curso en ese establecimiento. Se tomó en consideracion un informe y proyecto del doctor don Claudio Williman que publicamos más abajo y cuyas conclusiones son exactamente iguales á las que ha venido sosteniendo con insistencia este diario.

Tiene verdadero interés el proyecto del doctor Williman que habia sido presentado hace ya mas de un año particularmente al director de la Academia y que ahora viene á tomarse en cuenta al agitar el plan general de reformas que van á introducirse en aquel instituto de enseñanza militar.

Dada la competencia y preparación excepcional del doctor Williman creemos que las conclusiones del informe que publicamos en seguida constituyen una opinion muy digna de ser tomada en cuenta en la reaccion favorable que se está operando en el sentido de suprimir los exámenes. En general los argumentos que se hacen para la Academia Militar son tambien aplicables á la Universidad y aún á las escuelas públicas.

He aquí las autorizadas conclusiones del doctor Williman.

«El procedimiento de los exámenes de fin de curso, puede ser reemplazado con ventajas, en la Academia G. Militar, por otro sistema mas eficaz, de menores inconvenientes y destinado igualmente á justipreciar los conocimientos de los alumnos.

La reforma levantará algunas resistencias debidas sobre todo al poder de la costumbre y á supuestas dificultades que pueden presentarse al adoptar otro procedimiento.

Las objeciones en cuanto á la bondad de la modificacion proyectada, se debilitan tratándose de hacerla práctica en una institucion militar en la cual todos los alumnos son internos y siguense paso á paso sus esfuerzos y progresos.

El exámen único de fin de curso es en muchos casos una lotería; está muy lejos por consiguiente de constituir una prueba de los conocimientos del estudiante. La facilidad de palabra, el atrevimiento y la suerte, no solo en cuanto á la índole de las preguntas sino tambien en lo que se refiere á las condiciones del examinador, son elementos de influencia decisiva en la clasificacion final y extraños sin embargo en muchos casos á las verdaderas aptitudes del alumno.

Además, si una vez terminado el exámen, la opinion del profesor de la asignatura prima pronunciadamente en el ánimo de sus compañeros de tribunal la prueba es inútil; si por lo contrario solo se aprecia como la de un simple examinador, resulta dominando el juicio formado en breves momentos, con los inconvenientes apuntados anteriormente, al que es consecuencia de repetidas observaciones y pruebas durante un año.

Cuando la enseñanza tiene por fin principal preparar los alumnos para el exámen y no la adquisicion de conocimientos ordenados y metódicos, se desnaturaliza y se desvía de su objeto primordial.

No pueden existir dos opiniones en cuanto á que, los esfuerzos mentales moderados y continuos. Lo mismo sucede con los esfuerzos físicos—son los mas provechosos: los conocimientos así adquiridos se asimilan á la inteligencia y son de larga duracion; por lo contrario la precipitacion en los últimos dias del año escolar, á fin de prestar la prueba única, solo conduce á exagerados esfuerzos mentales, sobratodo de memoria, que lejos de ser provechosos son perjudiciales al desarrollo armónico de las facultades. Con esto último se obtiene un conjunto de conocimientos artificiales, que si bien sirven para engañar al tribunal examinador no serán de utilidad al alumno por la muy sencilla razon de que su duracion es completamente efímera; con razon se ha dicho que son conocimientos *prendidos con alfileres*.

Nadie puede conocer de una manera más acabada que el profesor las condiciones del alumno; las notas que tome durante el año son la mejor prueba de las mismas.

Si el alumno sabe que las anotaciones del profesor serán tenidas muy en cuenta en la clasificacion final, no desperdiciará el tiempo con la esperanza de recuperarlo más adelante.

Con esos esfuerzos continuos y moderados se consigue madurez en las ideas y un desarrollo paulatino y provechoso de las facultades mentales.

Con todo, podria suceder que si dejaran de tomarse precauciones para garantir á los alumnos y á la Institucion, fuera en ciertos casos un peligro abandonar sin control en manos del profesor el resultado anual de su propia clase. Para evitarlo se podrían tener presente en la clasificacion final los elementos siguientes:

A—Las notas dadas por el profesor durante todo el año.

B—Las apuntadas por dos profesores de la Academia que periódicamente y durante cierto tiempo acompañarían al profesor de la asignatura haciendo preguntas á todos los alumnos.

C—Las pruebas escritas que bajo severa vigilancia redactarían periódicamente en la clase los alumnos y se coleccionarían ordenadamente á los efectos indicados.

Si con todos esos elementos, existiera todavia en algún caso duda en cuanto á los extremos de aprobacion ó reprobacion, sólo entonces se sometería el alumno á un exámen completo de la materia.»

Excusamos decir que nos hallamos fundamentalmente de acuerdo con las opiniones precedentes y que desearíamos que ellas se abrieran camino.

INGRESOS Y EGRESOS

Producto de las patentes adicionales

La Direccion General de Aduanas comunicó ayer al ministerio de Hacienda que, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 4.° del Decreto Reglamentario de la ley de Noviembre 7 de 1899 que ha creado las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente, destinando su producto á las obras del puerto de Montevideo, ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la segunda quincena del mes de Junio próximo pasado y que están sujetos á tales patentes.

El importe del valor oficial de los artículos exportados asciende á la cantidad de $ 1 082.071,95, y el del valor oficial de los artículos importados á la de $ 638 566,65.

En consecuencia, el producto de la patente adicional de 1 ojo ha sido de $ 10 820,71, y el de la patente adicional de 3 ojo ha sido de $ 19.157,00, con un total de 29 778,81.

Servicio de deudas

La Oficina de Crédito Público expidió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el valor total de pesos 28.034,89 por concepto del servicio de las siguientes deudas y en la forma que se detalla á continuacion:

Deuda Italiana, $ 207,53; Empréstito Brasilero, $ 3.725; Interna Unificada, 2.907,50; Extraordinario de 97, 3.ª série, $ 20.725,50; Consolidada del Uruguay, $ 356,89; Deuda de Liquidacion y Certificados de Tesorería, $ 142,50.—Total: pesos 28.034,89.

Presupuesto de Mayo

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Mayo, que importa la cantidad de 21.420 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Rio Negro, Jefatura Política del Salto, legaciones y vencimientos.

Para chancelar por completo el presupuesto de Mayo quedan todavía por pagar:

Siete jefaturas políticas de campaña, Jefatura Política de la capital (saldo), Juntas E. Administrativas de campaña y los dos últimos grupos de las clases pasivas. importando en su conjunto la cantidad de 100.000 pesos, aproximadamente.

Percepcion de impuestos

En el dia 2 del corriente la Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado en el departamento de la capital pesos 533,75 por medias patentes de giro para el ejercicio económico de 1900-1901, y pesos 89.54 por contribucion inmobiliaria complementaria de 1899 1900.

Así el producto de este último impuesto asciende hasta la fecha á pesos 835.450,22.

ECOS SOCIALES

Se encuentra en cama atacado de influenza el joven Carlos Vaz Ferreira, catedrático de Filosofía.

Es asistido por los doctores Soca y Garcia Rodriguez.

⁂ A fines del corriente año se realizará el enlace del joven Alberto Requena Garcia con la señorita Clara Nin Aguilar.

⁂ Regresó ayer á Buenos Aires el joven Jaime Gomez Cibils que pasó unos dias en esta capital.

⁂ Se ha notado una pequeña mejoría en la enfermedad que aqueja al señor Francisco Gomez, ministro del Ecuador.

⁂ Un grupo de amigos del doctor Juan P. de Freitas obsequiará á éste con un banquete en el hotel de París dándole la bienvenida.

El doctor Freitas llegará en la primera quincena del corriente mes.

⁂ El 9 del corriente se realizará el enlace de la señorita Celedonia Medina con el joven Angel Bonelli.

En casa de la familia de la novia se efectuará una tertulia festejando este acontecimiento

⁂ Se halla restablecido el diputado señor Laureano B. Brito que estuvo atacado de influenza.

⁂ Víctima de un fuerte golpe que sufrió ayer falleció el niño Leon Cariñana, hijo del señor Pablo Cariñana y Royo.

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio del Buceo á los 9 1/2 de la mañana.

⁂ Los esposos Baring han pasado tarjetas á sus relaciones pidiendo órdenes para Europa.

⁂ El señor Baldomero Correa, gerente de la sucursal del Banco de la República en Fray-Bentos que ha pasado unos dias en esta capital, se embarcará mañana de regreso para aquel punto.

⁂ Escriben de San Fructuoso:

Se efectuó con todo brillo, en la casa de la familia de la novia el casamiento civil del doctor Adolfo Gonzalez Hackembruch con la señorita Elida Borda.

Concurrieron las principales familias de la localidad, entre las que figuraban las señoras de Gonzalez, de Borda, de Dominguez, de Pasicot, Pereda, Machado, Artigas, Erramuspe, Silveira, Ortega, Netto, Tachini, Moroy, Bruno; y señoritas Virginia Valdez, Mirza Marella, Julia Piquillen, de Escayola, de Gonzi, Sofía Esteves, Emma Cuñarro, Erminda Crespo, Graciosa Erramuspe, María Inés Sagarra, Clara Magnone, de Catalina, de Gravina, Ortiz, L'Olivier, Tachini, Pintos.

La jóven é interesante pareja, en la tarde del mismo dia tomó el tren que la condujo á la villa del Durazno, donde el doctor Gonzalez Hackembruch se encuentra radicado.

En el momento de efectuarse la partida, el anden de la estacion del ferro-carril fué ocupado por una numerosa y distinguida concurrencia de señoras y señoritas pertenecientes á nuestra primera sociedad, que fueron á despedirse de los jóvenes desposados.

⁂ Hoy partirá para Buenos Aires la señorita Luisa Blanco Acevedo, acompañada por su hermano Juan Carlos.

La señorita de Blanco demorará en la vecina orilla una breve temporada.

⁂ Por cartas recibidas de Europa se sabe que á fines del corriente mes estará de regreso en Montevideo nuestro compatriota el distinguido doctor Juan Fleurquin que ha permanecido un año en París frecuentando aquellas clínicas.

⁂ A bordo del vapor italiano Regina Margherita ha llegado ayer de Santa Margherita Ligure, donde pasó una larga temporada, el antiguo comerciante de nuestra plaza don Antonio Ranieoso, quien viene á dar un vistazo á los múltiples intereses dejados entre nosotros y, si encuentra conveniencia, tambien á reanudar alguna transaccion.

Realizándose esta última suposicion, en breve vendrán á reunirse su señora y sus hijos que han quedado en Santa Margherita Ligure.

Ganadería y Agricultura

¿3.200.000 toneladas?—Se ignora hasta la fecha el monto de la cosecha de trigo de 1899/900 en la República Argentina.

La division de estadística del Ministerio de Agricultura no ha recibido todos los datos necesarios para dar término á la estadística que tiene entre manos, y es posible que el trabajo no esté terminado sino dentro de dos ó tres semanas.

Se puede, sin embargo, calcular que la cosecha de trigo en 1899.900, no ha bajado de 3 200.000 toneladas.

En efecto, segun publicaciones oficiales, en 1899 se sembraron 3 200 000 hectáreas con trigo. El rendimiento medio por hectárea se calcula en 1000 kilogramos (929 kilogramos en 1898.99), de manera que las 3.200 000 hectáreas han producido 3 200 000 toneladas de trigo.

El consumo interno, la exportacion de harina y la reserva para semilla, se estiman en 1.000.000 de toneladas. Queda, pues, para la exportacion, 2.200.000 toneladas.

Hasta la fecha hemos exportado 1.400.000 toneladas, de manera que queda por embarcar alrededor de 800 000 toneladas.

La exportacion, en 1899, fué de 1.890.000 toneladas. La de 1900 seria, así, de 400.0000 toneladas mas.

Exportacion de trigo, maiz y lino—Desde el 1.° de Enero hasta el 27 del pasado, se ha exportado por los puertos de la República Argentina las siguientes cantidades de trigo, maiz y lino:

Trigo. 1.400 000 toneladas; maiz, 270.000 idem; lino, 190.000 id.

La exportacion de trigo en este año marca un aumento de 400.000 toneladas sobre la habida en igual período de 1899.

Viveros municipales—Buenos Aires, Julio 2—Poseido el director de parques y paseos de las exigencias que para el departamento de su direccion importa el creciente progreso de Buenos Aires, impulsado por la edificacion de «veintidos casas» por dia, se ha empeñado en la tarea de precaverse para poder satisfacerlas. A fin de disponer de árboles bastantes, no solo para la continuacion de la obra de distribuirlos en el mayor número posible en las calles y avenidas para que las adornen salubrificándolas al mismo tiempo, sino tambien para las análogas necesidades del futuro, ha dispuesto y comenzado el ensanche de los viveros municipales.

El vivero que se forma en el Parque 3 de Febrero mide 926 metros de largo; su superficie consta aproximadamente de 20 hectáreas.

Junto al vivero hay plantadas con destino á la formacion de montes ó macizos 40 hectáreas.

Se ha hecho asimismo una plantacion de 8000 eucalyptus, y la de varios grupos de árboles resinosos, forestales y de adorno, para higienizar con ellos los terrenos comprendidos entre la calle Pampa y Belgrano.

La orilla del rio será en breve sembrada por montes de sauces y álamos de la Carolina.

De los almácigos preparados el año 1897 ya existen en disponibilidad para el servicio del municipio 200.000 árboles, entre los que se cuentan eucalyptus, plátanos, paraísos, acacias de distintos tipos, ahanthas, acernegundo, álamos carolinos, álamos plateados, sauces llorones, ..., etc.

De 1898 acá se han preparado 204.933 árboles, y en el año actual hay ya 4233 de tamaño y que permite el transplante unos y otros pertenecientes á las clases antes detalladas.

Noticias Generales

Los Boxers

«Le Matin» de París recibido por el último paquete trae una interesante entrevista efectuada por uno de sus redactores con «un alto personaje chino» residente en aquella capital, probablemente uno de los principales miembros de la embajada del Celeste Imperio, acerca del orígen y fines de los Boxers, la secta que en estos momentos da tanto trabajo al telégrafo y á las escuadras de las naciones aliadas.

En la certidumbre de hacer cosa agradable á nuestros lectores, la traducimos á continuacion:

—¿Puede usted decirnos qué es esa secta de los Boxers, cuya denominacion es tan nueva y cuya entrada en el escenario es tan reciente?

—Los Boxers no revelaron su existencia, á lo menos bajo ese nombre inglés, sino de cuatro meses á esta parte. Pero es dudoso que se trate de una secta nueva. Cuando menos, deben ser una ramificacion de la antigua «Asociacion de la Mano Cerrada» ó del «Puñal». Algun inglés habrá dado á esos caballeros del puño el sello muy característicamente británico de «Boxers».

En China, cuando un nombre es felizmente aplicado á una cosa, queda como una etiqueta indeleble. El sello, en el caso actual, ha hecho fortuna.

—Y ¿qué es una asociacion de la «Mano Cerrada»?

—Oh! es una de esas innumeras sociedades secretas que pululan en la China, como en ciertos paises de Europa.

¿No habeis visto en Italia, lo mismo que en Francia, sociedades de la «Mano Negra», de los «Carbonarios» y de los «Mañosos»? La China, con su poblacion densa y su régimen democrático (!) es la tierra bendita de las asociaciones, que se disfrazan todas bajo apariencias inofensivas y fines filantrópicos, utilitarios ó filosóficos, como, por ejemplo, «El Nenufar», el «Té puro», los «Tres preciosos», ó «Cielo, Tierra y Hombre».

Así la «Mano Cerrada» se exhibe como una especie de sociedad de gimnasia, pero, en el fondo, es algo parecido á vuestra «Sociedad de Patriotas».

Es sabido que la China Septentrional fué conquistada en el XVI siglo por los Kin ó Mandchús, venidos del Norte. Es una dinastía mandchúa la que reina en la China desde aquella época. La «Mano Cerrada» es, pues, una raza reclutada de entre las antiguas razas vencidas de la China, y su objeto es libertarse del yugo de los conquistadores del Norte. Sociedad enteramente política, sin ninguna tendencia ni religiosa ni filosófica, ella fomenta la guerra de raza y de independencia.

—Pero, si los boxers derivan de la «Mano Cerrada», ¿cómo explicais la altísima proteccion y el augusto estímulo con que se dice hayan sido favorecidos en estos últimos tiempos? ¿No hay ahí una contradiccion con el carácter antidinástico de la «Mano Cerrada»?

—Permitidme que nada os diga á este respecto. Vosotros, sin embargo, sabeis, quizás mejor que yo, como es fácil hacer desviar las ideas «nacionalistas», como se dice aquí en Francia. El odio contra el conquistador puede fácilmente orientarse contra los extranjeros en general. La conquista de los Mandchús es antigua, la infiltracion de los europeos es enteramente nueva. Los Boxers serían, pues, una rama de la «Mano Cerrada», especialmente dirijida contra el elemento extranjero ó europeo actual. Pero ¿quién sabe si esos mismos Boxers no han sido movidos por los propios extranjeros?

Puede ser, es una conjetura, nada sé, que haya alguna nacion de Europa la cual tenga interés en enredar las cosas en el Extremo Oriente, con el fin de crear pretextos de intervencion.

—¿En quién pensais?

—Oh! en nadie—nos contestó el personaje chino con una sonrisa enigmática.—En nadie. Vamos, ya que queréis un nombre propio, pensaba en la... Suiza! Luego puede ser que los boxers hayan sido lanzados por la... Suiza Lo cual sería una gran desgracia para mi país. Pero, sea como fuere, esa desgracia será conjurada, pues en Pekin se comprende todo su alcance y gravedad.

No esperábamos, por decir la verdad, ver á la Suiza metida en esta cuestion y por lo tanto admiramos la sutileza extremo-oriental de nuestro interlocutor.

Le preguntamos todavia si es verdad que los Boxers no se sirven, como se dice, sino de las armas naturales, esto es, de los puños y, cuando mucho, de las puntas de los botines.

—¿Quién cree eso? Nos tratan de bárbaros; pues bien: hé aquí una hazaña de los Boxers, que acaban de comunicarme. Es sabido que ellos han destruido grandes extensiones de via férrea ¿que pensais que esos bárbaros hicieron de los rieles arrancados?

Los transformaron en fusiles y eso con sorprendente rapidez.

Presupuesto municipal

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes, resolverá en una de sus próximas sesiones presentar á esa rama del Cuerpo Legislativo el proyecto de presupuesto municipal para el ejercicio de 1900 901.

Existe ese propósito entre los miembros de la Comision, pues resultaria *trop fort* que se pidiera la sancion del presupuesto para el ejercicio de 1899-900 cuando ya está vencido, sin que el Cuerpo Legislativo haya tomado en cuenta el proyecto correspondiente, mas aun, sin que se informara el asunto en la Cámara de Representantes.

Para realizar la nueva resolucion, se cuenta con los datos del caso, que ha suministrado la Junta, sobre sus nuevas obligaciones y sus gastos en el año económico que empieza

Por lo que toca á las obligaciones que impondrá á la Corporacion el aumento de intereses en el servicio del empréstito,—que se acrecerá en un punto, pasado el primer semestre,—nada se sabe aun, porque no se tiene contestacion del intermediario con los tenedores de los títulos, señor Ingouville, quien probablemente, debe de haberse dirigido á Londres en consulta.

Además se aguardan informes directos del comisionado especial señor Colladon, que se ofreció expontáneamente, para ver de arreglar el asunto, á fin de que la Junta pudiera obtener una rebaja en los intereses, y si tal no fuese posible, la conservacion de la tasa actual.

Las nuevas tarjetas postales

«Byzantinus» ha recibido la siguiente tarjeta, y agradecido á la atencion nos pide su publicidad:

«Honoré Roustan, director general de Correos y Telégrafos, saluda atentamente á Byzantinus, y tiene el gusto de manifestarle, que habiendo leido con verdadero interés su artículo «Las nuevas tarjetas postales», aparecido en El Siglo de ayer, su exhortacion á que siga esta Direccion esa corriente artística en la impresion de las tarjetas que emite, no caerá en el vacío, pues entiende como Byzantinus, que es una feliz manera de propagar el gusto por el arte y de conservar latente el recuerdo de nuestras efemérides.—Despacho, Junio 30 de 1900.»

Bien, muy bien señor Director General de Correos y Telégrafos. Los aficionados y aficionadas á esas artísticas tarjetas,—que son muchos, segun nuestras noticias,—pueden ir preparando sus álbumes.

Del señor Caymari

Montevideo, 3 de Julio de 1900.—Señor director de El Siglo.—Distinguido señor: Hace tiempo que veo se discute la cuestion «Embarque de ganado en pié» Si atendiésemos á cuanto se dice,—tendriamos que considerar, ese fácil problema, como difícil.

La cuestion está resuelta por sus cabales. El dique Cibils dá entrada y embarque á cuanto ganado se quiera embarcar «á plancha» En 24 horas á los puertos de la Tablada y de Montevideo está el embarque. El dique se daria por satisfecho con algunos reales por cabeza. La cuestion es tener el ganado en condiciones de embarque.

De usted atto. S. S.—*B. Caymari*.

El Laboratorio de Vacuna

En el Laboratorio Municipal de Vacuna se ha construido una nueva instalacion para la fabricacion en mejores condiciones de ese producto.

Se ha construido un local dividido en dos partes. La primera provista de estufas, lavatorios y demás instalaciones para la fabricacion, conservacion y envase de la vacuna, y la segunda para oficina del empleado preparador.

Los aparatos necesarios los poseia ya el Instituto, y serán trasladados al nuevo local donde podrá fabricarse la vacuna en las condiciones de asepsia mas modernas y seguras.

El pasaje del tranvía del Este

La redaccion un tanto ambigua del aviso colocado en los wagones del tranvía del Este con relacion á la carrera del andarin César Ferrari, efectuada el domingo último en el local del «Uruguay Atletic Club» de Punta Carretas, determinó una errónea interpretacion de la prensa y ésta un sin número de mal entendidos de parte de los concurrentes á aquella fiesta

El aviso decia: «Precio del pasaje á Punta Carretas 4 centésimos»; la prensa amplió ese dato en el sentido de que la empresa cobraria solamente 4 centésimos desde la Aduana hasta el local del «Uruguay Atletic Club», y muchos de los concurrentes protestaron porque el tranvía en realidad les cobró la tarifa acostumbrada, es decir 4 centésimos desde la Aduana hasta la Estacion y 4 centésimos más desde esta última hasta Punta Carretas.

De ahí el origen y la explicacion de las cartas que se han publicado en nuestras columnas.

Pero, á fuer de leales, es preciso reconocer que la redaccion un tanto ambigua del aviso ha sido completamente involuntaria, por cuanto se trata de una fórmula que la misma Empresa ha usado en ocasiones análogas anteriores sin que, no habiendo mediado la errónea interpretacion de la prensa, se produjeran los mal entendidos de esta vez.

El tranvía del Este, al colocar aquellos carteles en sus wagones, se proponia tan sólo llevar á conocimiento del público, que lo ignorase, la circunstancia de que desde la Estacion hasta el punto del espectáculo el precio era de cuatro centésimos, es decir muy inferior á que se habia pago para concurrir los domingos anteriores á los demás parajes donde se habia exhibido el mismo andarin Ferrari. De no ser así, es claro que la Empresa no se hubiera limitado á un anuncio seco, sinó que, en el interes propio, hubiera hecho toda la *réclame* que correspondia á una rebaja extraordinaria de pasaje, la que, entre paréntesis, no procedia tampoco sin ser puesta préviamente en conocimiento de la Direccion Municipal de Rodados.

Por último corresponde tambien recordar que el nombre del señor Juan Cat en la gerencia tranvía del Este basta de por sí solo para poner «a priori» á esa empresa á cubierto de toda suposicion poco favorable.

Del doctor Teófilo E. Diaz

La falta absoluta de espacio nos obliga á postergar hasta mañana la publicacion de una réplica del doctor Teófilo E. Diaz en el asunto del Juzgado Correccional que ya conocen nuestros lectores.

Revision del Código Rural

Se reunió anoche la Comision Revisora del Código Rural. Asistieron los señores don Adolfo Artagaveytia, José A. Ferreyra, Augusto Acosta y Lara, doctor Antonio M.ª Rodriguez y señor Juan Cárlos Blanco Sienra.

Se tomó en cuenta un expediente remitido por el ministerio de Gobierno sobre anotacion de marcas y señales en las guías de tránsito terrestre. Se resolvió que el informe sea evacuado por los señores doctor Antonio M.ª Rodriguez y Blanco Sienra.

Habiéndose pasado al estudio la ley de servidumbres relativa á construccion y conservacion de caminos, y aprobada en casi todas sus partes,—fué capitulada á continuacion de la seccion caminos que ya consideró oportunamente la comision. En aquella importante cuestion se discutió la conveniencia de reglamentar el tránsito de las tropas en los nuevos caminos ya arreglados por las Inspecciones T. Regionales.

Acerca de tan interesante tema no se resolvió nada en definitiva, dejándose la cuestion á fin de que pueda estudiarla en particular cada uno de los miembros y acordándose invitar al ingeniero Michaelson quien, por el puesto que desempeña podrá ilustrar á la Comision con sus observaciones.

Por último el doctor Artagaveytia expuso sus conclusiones acerca del plan general que le habia sido encomendado.

La reunion siguiente se verificará el viernes.

Ferrocarril de Nico Perez á Treinta y Tres

Se reunieron anoche en casa del señor diputado por Treinta y Tres doctor Manuel Quintela los señores: senador por ese departamento doctor José Romeu y diputados Fco. Canfield y Garcia Santos por el mismo, el jefe político comandante Berro y el presidente de la junta departamental don Luciano Macedo.

El objeto de la reunion era conocer los términos de la solicitud de que fueron portadores los dos últimos relacionada con la prolongacion de la línea férrea de Nico Perez á Treinta y Tres.

El documento, que está dirigido al ministro de Fomento, suscrito por mil quinientos vecinos del departamento, entre los cuales figuran numerosos hacendados.

Una vez enterados de la solicitud los legisladores citados, acordaron presentarla hoy á las 3 1/2 p. m. al ministro de Fomento; y pedir una conferencia al presidente de la República con el propósito de informarle de la aspiracion del departamento de Treinta y Tres y solicitar su concurso para la realizacion de la iniciativa.

Es probable que la conferencia con el presidente tenga lugar mañana.

Segun parece, el principal obstáculo existente para la realizacion del pensamiento, es la concesion otorgada á la actual Empresa del ferro-carril á Nico Perez, la cual tenia el compromiso de prolongar la línea hasta Treinta y Tres, no habiéndolo hecho y dejando vencer el término de la concesion.

Se trataría entonces de que esa concesion fuera declarada en caducidad, quedando el gobierno habilitado para entenderse con alguna otra empresa que se resolviera á abordar la obra.

DEL MUNICIPIO

Espectáculos públicos—El señor Eduardo Musto se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando permiso para construir un circo en el terreno situado en la calle Paysandú esquina Yí con el objeto de celebrar espectáculos acrobáticos y dramas criollos.

Calderas de vapor—Los señores Alberto Bronson y Ca., se han presentado á la misma Direccion pidiendo autorizacion para instalar dos calderas de vapor de 15 caballos de fuerza en la fábrica de sombreros situada en la calle Guayabos esquina Fé.

Nueva intimacion—No habiendo dado cumplimiento los propietarios de los edificios situados en la calle La Paz núms. 102, 108, 112 y 120 á la órden impartida para refaccionar las veredas que les corresponden, la Direccion de Obras Municipales ha resuelto intimarles nuevamente efectuen las reparaciones del caso en el plazo de quince dias, bajo pena de multa.

Tranvía mecánico—La Direccion de Obras Municipales ha informado en la propuesta de los señores Alberto Menditeguy y Cía. sobre instalacion y explotacion de un servicio de tranvias mecánicos por el sistema de generadores Serpollet.

Así que los interesados repongan el sellado correspondiente, se elevará á la Junta el asunto.

Sobre ensanche de una calle—Se ha pasado á la Junta el asunto relativo al estrechamiento de una calle sin nombre, 1.ª paralela al sud de la de Libertad (Pocitos) que ha sido ocupada por plantaciones y cercos.

Rentas municipales—La Direccion de Abasto y Tabladas vertió ayer en la Tesorería Municipal $ 2032,33 importe de las rentas siguientes: Abasto y Tabladas $ 1539,83; Impuesto de Guias $ 273,50; cuota adicional de mataderos particulares 219,00.

La Direccion de Parques y Jardines ha solicitado autorizacion para verter en la Tesorería $ 497,23, importe del saldo de las rentas de Junio ppdo.

La misma ha elevado á la Junta el estado demostrativo de las entradas habidas en el ejercicio económico ppdo. Asciende esa cantidad á $ 20.495,67.

Los viveros del Prado—La Junta ha autorizado á la Direccion de Parques y Jardines para aumentar el personal á órdenes del jardinero en jefe, á fin de ensanchar los viveros del Prado.

Plantaciones en Ramirez—Ayer se dió comienzo al trazado de las plantaciones que muy en breve se iniciarán en la playa Ramirez.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado un solo caso de tifoidea.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 5 cajones de fruta, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

José Benvenuto, para practicar aberturas, Arenal Grande entre Rivera y Brandzen.

Juan Eliceguy, para edificar, Vesubio entre Oeste y Pereyra.

Ramon Iglesias, para refaccionar, Perez Castellanos entre Cerrito y Piedras.

DEL MAR Y DEL RIO

Vapores esperados—Son esperados hoy en nuestro puerto los vapores españoles Monserrat y San Agustin, procedente el primero de Barcelona y el segundo de Liverpool y escalas, y el vapor italiano Calabro, procedente de Génova.

El Monserrat tiene una página honrosa en su historia: el forzamiento de el bloqueo que mantenia la escuadra norte-americana en Cienfuegos á cuyo puerto entró sin hacer caso de las bombas y proyectiles de toda clase que los buques enemigos la dirigian. El capitan Deschamps, que mandaba el Monserrat, cuando realizó aquella hazaña, es el mismo que lo manda actualmente.

El vapor San Agustin pertenece á la línea del Pacífico, recientemente establecida por la Compañía Trasatlántica, y mañana debe seguir viaje con destino á Valparaiso y escalas.

Chata en peligro—En la madrugada de ayer, encontrándose la chata núm. 615, denominada Mercado de Frutos, al costado del vapor español P. de S...ategui, entregando 208 pipas de sebo y 230 fardos de carne tasajo, por cuenta de los señores Peixoto Morales y C.ª, á causa de haber refrescado el viento del Sud, con mar gruesa, se atravesó el vapor, quedando la chata á barlovento. Como esta daba fuertes golpes contra el costado, su patron se vió en la obligacion de largar los cabos, notando entonces que la embarcacion habia abierto una gran via de agua, al extremo de no dar abasto la bomba para achicarla.

Avisado el vapor del tráfico Uruguay, del peligro de irse á pique que corria la chata, la tomó á remolque en el acto, y á toda fuerza de máquina la llevó á embicar en la playa del Muelle Viejo, teniendo todavía á su bordo 143 pipas de sebo.

Los patrones del Uruguay y de la chata Mercado de Frutos, formularon ayer la declaracion respectiva ante la autoridad marítima.

Crónica policial

El suicida de anoche—Dificultades para su identificacion—Anoche á las 6 y 40 proximamente, se oyó una detonacion en la plaza de Artola. Un gran número de personas, que á esa hora circulaba por allí, corrió hácia el sitio de donde habia partido el tiro y encontraron á un hombre tendido sobre un banco de los que están frente á la calle Magallanes. El hombre tenia la sien derecha atravesada por un balazo y estaba bañado en sangre.

La policía acudió inmediatamente, representada por el comisario señor Cuñarro y subcomisario señor Sacarello, ambos de la 5.ª Momentos despues acudían al lugar del suceso el doctor Felippone, médico de servicio, y el juez de instruccion de turno, doctor Piñeiro. El médico tuvo que concretarse á efectuar el reconocimiento, solamente para el correspondiente informe, pues el individuo ya se hallaba muerto.

El cadáver fué llevado á la comisaría y puesto en exhibicion.

Mas de mil personas estuvieron anoche en esa oficina, pero ninguna pudo dar el nombre del muerto. Por algunos papeles encontrados en sus ropas se supone que el suicida se llamaba Pedro Murias; pero no hay seguridad en el dato.

Casi toda la ropa que vestia el individuo es comprada en Buenos Aires. En el saco se lée: «Galli, sastre, Buenos Aires».

En uno de los bolsillos le fué encontrada una llave de puerta con una cadenita de la que pendia un número 6 ó 9. Se cree que esta llave sea de la pieza que el desconocido haya ocupado en algun hotel así que llegó de la capital vecina.

En dinero solamente se le encontraron once reales. En uno de los bolsillos tenia un atado de cigarrillos «La Sin Bombos», de Buenos Aires.

No dejó nada escrito el suicida ni hay dato que pueda contribuir facilmente á establecer su identidad.

El revolver con que se quitó la vida era de puño de marfil, sistema Smith Wetson, de 9 milímetros.

Fundadamente se supone que el individuo ha llegado de Buenos Aires ayer ó anteayer.

Vestía el desconocido ropa negra,—traje de saco,—corbata negra, camiseta negra, guantes negros, botines de cabritilla, y sombrero de viaje, gacho claro. La mano izquierda estaba cubierta por el guante y el que correspondia á la mano derecha fué hallado sobre el banco de la plaza envuelto en un diario.

Era un hombre jóven, de unos 26 á 28 años de edad, regular estatura, blanco, mas bien rubio, de bigote solo, cara redonda.

La policía practica averiguaciones para aclarar debidamente el hecho. El jefe político doctor Acosta y Lara concurrió al sitio del suceso impartiendo órdenes así como el inspector de zonas, comandante Pedemonte.

El fotógrafo oficial sacará hoy retratos del cadáver para exhibirlos debidamente por si alguien conocia al extinto.

Por mas que se ha averiguado, hasta ahora, son estos los únicos datos que se tienen.

Caida fatal—Un desgraciado accidente, ocurrió ayer tarde en la casa de la familia Cariñana, Colonia 270.

El niño Leon Cariñana, que se hallaba jugando en la azotea de la casa, tuvo la desgracia de caer al patio, produciéndose en la caida lesiones internas de tal gravedad que algunas horas despues fallecia.

Un andarin en desgracia—Hace varios dias el andarin César Ferrari, que el último domingo corrió en la pista de Punta Carretas, ante un público extraordinariamente numeroso, comisionó al comandante don Aurelio Castro para que le arrendara la plaza de toros en la Union.

Anoche el señor Castro fué al restaurant Franco Italiano á cobrarle á Ferrari una parte de la comision que creia debia corresponderle por sus gestiones. Ferrari objetó que no podia darle una nueva cantidad de dinero por el hecho de no haberse conseguido la plaza como habian arreglado. Esta negativa dió lugar á un cambio de palabras que terminó por un garrotazo que el comandante Castro dió al andarin, abriéndole la cabeza.

La policía intervino y condujo preso al comandante Castro. El doctor Felippone curó al andarin.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Peticiones desechadas

La Comision de Peticiones del Senado, aconseja en dos informes que fueron repartidos ayer, que no se haga lugar en las solicitudes de don Enrique Dauber pidiendo una pension de doscientos pesos mensuales y de doña Apolinaria Fernandez pidiendo se le acuerde el sueldo íntegro de que disfrutaba su fallecido esposo don Pablo Irran.

Relativamente á la primera dice lo siguiente el informe:

Esta peticion es uno de los mas resaltantes ejemplos de la subversion de ideas que aún en los hombres mas ilustrados ha ido encarnando la prodigalidad con que en tiempos anteriores y á mérito de los mas fútiles pretextos se han concedido todo género de pensiones, como ya en otras ocasiones lo ha hecho notar Vuestra Comision.

Sin número

No pudo reunirse ayer por falta de número la Comision de Fomento de la Cámara de Senadores.

Solo concurrió el doctor Blanco.

IGLESIA CATOLICA

Desagravio—Un diario de Buenos Aires refiere así la imponente y curiosa ceremonia del desagravio de aquella catedral, celebrada anteayer, con motivo del sangriento suceso de que están enterados nuestros lectores:

Saliendo de la curia, se dirigió la procesion á las puertas de la catedral, donde habia preparada una mesa con agua bendita, que se diferenciaba notablemente de la que se halla todos los dias en las pilas de los templos, puesto que la componia una preparacion especial de agua mezclada con vino y ceniza y que no se emplea sino en estos casos.

Recogida, pues, en un recipiente el agua bendita, el internuncio comenzó á hacer las aspersiones de ritual, primero en el frente de la catedral, y siguiendo luego por la calle Rivadavia hizo lo propio con la parte exterior de la iglesia que da á San Martin.

Despues penetró la procesion en el templo, quedando fuera el público que habia seguido á la comitiva eclesiástica, asistiendo á aquella que para muchos resultaba extraña ceremonia.

La bendicion se repitió en las naves del templo, que fueron recorridas paso á paso, mientras los diáconos y sub-diáconos entonaban los versículos de ritual alternados con los salmos y antífonas del caso.

El hisopo con que el diplomático pontificio hacia las asperciones formábalo un manojo de yuyos, porque en esos actos es prohibido que aquel sea de metal.

Cuando la comitiva recorria las naves de la catedral, no ardia en el templo un solo cirio, segun lo establecen las rúbricas, de manera que el sagrado recinto aparecia envuelto en una casi obscuridad, que débilmente iluminaban los rayos de luz que penetraban por las altas ventanas ojivales. La ceremonia era imponente, porque á la obscuridad del templo y á los salmos que en medio de un profundo silencio entonaban los sacerdotes unías el desórden de los altares, cuyos manteles habian sido vueltos para ocultar los objetos sagrados que en ellos se exhibian.

Al llegar monseñor Sabatucci á la nave de San Pedro, se detuvo en el sitio en que se cometió la profanacion, y agitando el hisopo bendijo de una manera especial los mosaicos que habian sido salpicados de sangre, cuyas manchas fueron previamente borradas antes de la ceremonia.

A las 10 30 se abrieron las puertas del templo, despues de habérsele dado su colocacion correspondiente al Santísimo Sacramento. El público, que permanecia aglomerado en el peristilo de la Catedral, pudo entonces entrar.

Inmediatamente despues se echaron á vuelo las campanas, cuyos repiques indicaban á los fieles que el templo quedaba desde aquel momento desagraviado, y en condiciones de volver á funcionar de nuevo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Antonio Cherrutti—En el Juzgado del Crimen de 2.o turno se vió en juicio público la causa seguida contra Antonio Cherrutti por imputacion de homicidio en la persona de Tobias Bartucci.

El jurado, en su veredicto, declara probado el delito imputado al encausado y el juez de la causa, doctor Montaño, lo condena á la pena de cinco años de penitenciaría con treinta dias de reclusion celular y continua.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno—En la audiencia del dia de hoy miércoles 4 de Julio á la 1 p. m. se verá en juicio público, la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra, Claudio Santa Marta, por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Carlos S. Pettis, Alfredo Herran, Alvaro Martinez, Enrique Renon, Juan P. Cánepa Franco, Juan Rivero, Rodolfo Machó, Pedro Catalina, Ricardo Sanchez, José Tejada, Abel C. Ferrés, Eduardo P. Olmondo, Manuel Jaureguiberry, Félix Colombo (hijo), Víctor Garcia Varela y José Gascué.—*Augusto Dupont*, secretario.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y en campaña á nuestros agentes si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el primer tomo de la novela «El Idolo caido» por F. Anstey, que regalamos á nuestros abonados.

Para recojer esta novela es *indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Mayo de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Julio, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

ARROYOS DESBORDADOS — UNA DESGRACIA — LAS ESCUELAS

Salto, 3—Abundante lluvia ayer produjo desborde en los arroyos.

—El puente de la calle Valentin sobre el Ceibal se hundió en momentos que pasaba por él el señor Juan Laborde á caballo.

Ginete y caballo se hundieron, cayendo en el arroyo.

Ambos se ahogaron.

—En el distrito de Guaviyú del Arapey los hermanos Basedas construyeron un hermoso edificio para escuela.

—La Comision escolar resolvió rectificar la numeracion de las escuelas del departamento.

De la Argentina

CAUSA DEL SARGENTO FUNES — EL CORONEL RICCHIERI — NOTICIA DE «EL TIEMPO» DESMENTIDA — CÓNSUL ENFERMO — VISITA POLÍTICA DEL DOCTOR ANGEL BRIAN — INUNDACIONES EN CONCORDIA — LA PESTE EN EL BRASIL.

Buenos Aires, 3—Anúnciase para el martes próximo la vista en consejo de guerra del proceso instruido al sargento Funes, matador del comandante Mallo.

Como se sabe, el fiscal pide para aquél la pena de muerte por no encontrar atenuante alguna.

Defenderá á Funes el doctor Adolfo F. Orma.

—El presidente de la República recibió hoy telegrama del coronel Ricchieri aceptando el ministerio de la guerra y anunciándole que el 27 del corriente se embarcará para B Aires.

—El representante del conocido empresario Carlos Bright en esta capital, desmiente categóricamente la noticia de la quiebra de éste publicada por «El Tiempo» esta tarde. Agrega que acusará á este diario por la publicacion de esa especie.

—Noticias de Asuncion recibidas por el ministerio de Relaciones Exteriores anuncian que el consul argentino en aquella capital se halla en grave estado.

—Anuncian de Concordia que el doctor Angel Brian hizo una precipitada visita á aquella ciudad recientemente, visita á la que dáse carácter político.

De la misma ciudad comunican que la torrencial lluvia caida ayer de mañana, produjo inundaciones que causaron algunos perjuicios y pusieron en peligro la vida de varias familias.

—Probablemente, pasado mañana, el Departamento de Higiene levantará la observacion sanitaria que pesa sobre los puertos situados al norte del Brasil.

—Anteayer, segun comunicaciones del cónsul argentino en Rio Janeiro, habia en el hospital de pestosos 101 enfermos, ingresaron 3, fallecieron 2, y fueron dados de alta 2.

LA NUEVA PROVINCIA—OBRAS PÚBLICAS—EN RECUERDO DE ALBERDI — GRAN BALNEARIO EN PROYECTO—RECAUDACION ADUANERA — LANA DEPOSITADA—CIRCULADORES DE MONEDA FALSA—LA PRÓXIMA REVISTA MILITAR.

Buenos Aires, 3—La mayoria de la comision de la Cámara de Diputados resolvió expedirse en favor al proyecto del doctor Pellegrini sobre la creacion de una nueva provincia. Firmaron en disidencia los diputados Castellanos y Fonrouge.

—En la conferencia que tuvo ayer el ministro de Obras Públicas con el Presidente Roca quedó acordada la construccion de las siguientes obras: Un ferrocarril de 75 kilómetros que partiendo de Palpalá ó Perico, Jujuy, llegue hasta Ledesma pasando por San Pedro.

En la construccion de este ferrocarril se empleará una parte de los rieles adquiridos por el coronel Richieri.

Los vecinos de Jujuy han ofrecido al doctor Civit para la realizacion de esta obra $ 600,000.

Tambien se resolvió prolongar el ferrocarril Central Norte desde Chicoana á Guachipas, Salta, y reconstruir la casa donde se juró la independencia en Tucuman. Finalmente terminar cuanto antes la construccion de las obras del puerto del Rosario.

—Se agita en Tucuman la idea de levantar una estatua al publicista Albardi, ilustre hijo de la ciudad.

—El balneario que se construirá fuera del puerto Madero tendrá cuatro grandes secciones, un gran salon de fiestas, baños privados, baños gratis, Stand, tiro al blanco y juegos atléticos. Su empresario será el señor Fiorin.

—Durante el primer semestre de año corriente la aduana de esta capital recaudó 748.000 $ oro y 41.686,639 $ m/n resultando un aumento de 3 1/2 millones sobre el año pasado.

—En los depósitos del mercado central de frutos de barracas habia ayer 11 millones de kilos de lana.

—La policia capturó ayer dos circuladores de papel moneda falsificado.

—El 9 de Julio habrá una parada de 14.000 hombres, pues formarán ambas brigadas de la guardia nacional, la guarnicion de línea y el cuerpo de marinería. No formarán los dos regimientos de artillería de la guardia nacional por falta de caballos.

Chile

CONTINGENTE PARA EL EJÉRCITO — ERRÁZURIZ — INSTRUCCION DE GUARDIAS MARINAS — EN LA CÁMARA—INVENTOR DE MÁQUINA INFERNAL.

Santiago, 3—Asegúrase que el gobierno anticipándose á la sancion del proyecto de servicio militar obligatorio llamará un contingente de guardia nacional que sirva de plantel.

En las oficinas del Estado Mayor se trabaja activamente para tener todo preparado.

—Mañana saldrá para Valparaiso el presidente Errázuriz. Volverá al poder antes de finalizar el corriente mes.

Así háselo manifestado á varias personas y los médicos declaran que podrá hacerlo sin peligro para su salud.

—«La Tarde» ocupándose de los armamentos argentinos, dice que Chile puede levantar 30.000 hombres de combate.

—Anuncian en el ministerio de Marina que el buque-escuela General Baquedano, así que regrese de su viaje á Oriente, emprenderá otro que durará tres años y que servirá de instruccion á un número de guardias marinas.

—En sesion secreta que esta noche celebrará la Cámara de Diputados, el señor Diaz Sagredo hablará en favor del gobierno, demostrando que en las cuestiones internacionales en debate ha procedido siempre correcta y patrióticamente.

—Carlos Avendaño, chileno, que se dice inventor de un aparato tan sencillo como formidable, para destruir ejércitos en marcha, dará esta noche una conferencia en el Círculo Militar.

Bolivia

CRISIS MINISTERIAL RESUELTA—MINAS DE ESTAÑO

Sucre, 3—El ministro Romero reasumió la cartera de gobierno.

—Se ha resuelto así la crisis.

—Se han descubierto importantes minas de estaño en la region de Colquechaca próxima al mineral de Maraqua hasta las cercanias del rio Tucarana.

La ley que arroja es desde 10 hasta 70 ojo.

Una verdadera fiebre se ha apoderado de los moradores de Colquechaca para explotar el estaño.

Brasil

EL VIAJE DE CAMPOS SALLES — BANCO ITALIANO — LA PESTE NEGRA — DIPUTADO QUE MATA

Rio Janeiro, 3—En el Ministerio del Interior me informan y autorizan á declarar que el viaje del presidente Campos Salles á Buenos Aires depende de la situacion sanitaria.

—En San Pablo inauguró sus funciones el Banco Comercial Italiano.

—Se ha comprobado la existencia de la peste negra en esta capital. Con motivo de un caso sospechoso que se habia producido y que los médicos declararon que sólo era de viruela.

—El diputado Ireneo Machado por cuestiones de familia mató de un tiro de revolver á la señora Francisca Ferraz, tia de la esposa, hiriendo tambien á ésta gravemente.

Machado se constituyó prisionero.

La insurreccion en China

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES SUCESOS

VERSIONES OFICIALES

Londres, 3—Esta noche en la Cámara de los Comunes el secretario parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores, sir Brodrick, anunció que el gobierno recibió un telegrama de China comunicándole que las fuerzas aliadas se han apoderado de los arsenales de Hsi-Kuan-Sicon y Wunton y los han quemado después de haber destruido las reservas de pólvora y de municiones de guerra que tenian depositadas en ellos los chinos.

Sir Brodrick agregó que las discusiones concernientes á China son ociosas mientras sigue la incertidumbre sobre lo que pasa en Pekin.

«Salvemos antes al ministro y á los connacionales residentes allí», dijo Brodrick, y añadió que Inglaterra invitó recientemente al Japon á mandar á China á un ejército para apresurar el restablecimiento del órden y luego declaró que el gobierno de la Gran Bretaña apoyará á toda autoridad china que mantenga á aquel.

Dijo que la concordia reina entre todas las potencias y que lo que quiere Inglaterra es únicamente una Estacion, pero nada que se parezca á una desmembracion del Celeste Imperio.

Washington, 3—El cónsul de los Estados Unidos en Shanghai telegrafía que segun los datos que logró obtener la situacion era en extremo grave el dia 27 en Pekin y en esa fecha solo subsistian allí dos de las legaciones extranjeras.

San Petersburgo, 3—La línea telegráfica con China ha quedado interrumpida. Ha sido cortada por los boxers en la region de Kaalgan.

Nápoles, 3—El crucero italiano Hettor Pisani partió esta noche para China á reforzar la flota italiana del Extremo Oriente.

Londres, 3—El cuadro completo de las fuerzas desembarcadas en Takú es el siguiente: Rusos 117 oficiales y 5 817 soldados, japoneses 119 y 3 709, ingleses 184 y 1.700, alemanes 44 y 1 300, franceses 17 y 387, norte-americanos 20 y 329, italianos 7 y 131, austriacos 12 y 127.

Total: 520 oficiales y 13.500 soldados.

Estas tropas cuentan con un material de artillería de 53 cañones, varios de ellos de gran calibre, y 36 ametralladoras.

Londres, 3—Resulta que el ministro aleman von Ketteler fué atacado por los soldados chinos cuando iba á caballo dirigiéndose al Tsung-Li-Yamen.

Los soldados lo arrojaron del caballo y lo golpearon hasta que lo dejaron exanime. El intérprete que lo acompañaba fué tambien atacado pero se salvó refugiándose en la legacion.

El doctor Hamann alto funcionario del ministerio aleman de Relaciones Exteriores cree que ha habido mas asesinatos de europeos en Pekin.

Paris, 3—El ministro de R. E., M. Delcassé, acaba de contestar en la Cámara de Diputados, á una nueva interpelacion sobre los asuntos de China y la situacion que Francia ocupa en el acuerdo de las potencias con respecto al rumor del asesinato de M. Pichon, ministro de Francia en China. M. Delcassé ha repetido lo que dijo ayer, que el Gobierno no ha recibido noticia directa ni indirecta de ese crimen y no cree fundado el rumor.

En cuanto á la política general de Francia en la cuestion China, Mr. Delcassé ha dicho que el gobierno francés se esforzará en cimentar la accion comun de las potencias en China.

El ministro Delcassé ha dado lectura en el acuerdo de ministros celebrado hoy de un despacho telegráfico del cónsul de Francia en Shanghai con fecha 2 del corriente y el cual comunica que el príncipe Tuan se ha apoderado del poder ayudado por Kung Yi, vice presidente del consejo de estado, y sitian el palacio imperial de Pekin.

Defienden al emperador y la emperatriz algunas tropas leales. Es el príncipe Tuan quien ha publicado los decretos ordenando á los virreyes que inicien las hostilidades contra los extranjeros.

Los virreyes de Nankin y Houchang rehusan obedecer á Tuan. Considerando rebelde y merecer la decapitacion por su traicion. El príncipe Tuan llegó á Shanghai el 27 del mes pasado.

Berlin, 3—En el consejo de guerra naval que ha tenido lugar esta tarde en Wilhelmshaven presidido por el emperador Guillermo se decidió enviar una division de infantería aumentada con 4 regimientos de misma arma y 16 baterias de artillería de campaña con su correspondiente ganado.

Acompañarán á esta fuerza un regimiento del tren y de transporte, un hospital con sus correspondientes ambulancias; todas las fuerzas sumarán 15.000 combatientes y 300 auxiliares Han sido fletados ya 10 grandes trasatlánticos como transportes.

Ha renunciado el emperador á su excursion en su yacht á Noruega con motivo de la gravedad de la situacion.

Londres, 3—El rumor circulado de haber una columna de tropas aliadas logrado entrar en Pekin ha resultado inexacto.

Telegrafian de Takú que segun los informes llegados allí de Tientsin los boxers y soldados chinos rebeldes han vuelto a cercar á la ciudad y hacen contra ella incesantes disparos de cañon y fusilería.

El presidente Mac-Kinley ha nombrado comandante en jefe de la escuadra americana en China al almirante Dewey.

Este ha aceptado y se pondrá en camino á la brevedad posible, embarcándose en San Francisco en uno de los grandes buques de guerra, llevando numerosas tropas.

—El vicealmirante Seymour anuncia que ha salido de allí para Pekin una nueva columna de tropas internacionales compuesta de 5 000 hombres, en su mayor parte de rusos y japoneses. Van esas fuerzas directamente á Pekin y las manda el vicealmirante Aledbrant, comandante de la escuadra rusa.

Italia

Aprobacion del nuevo reglamento de la Cámara

Roma, 3—Anteayer han asistido más de cuatrocientos diputados á la Cámara: todas las tribunas públicas y reservadas estaban repletas de concurrencia.

Abierta la sesion por el presidente señor Villa, el ministro de Relaciones Exteriores, marqués Visconti-Venosta, y el diputado radical señor Pantano, presentaron separadamente un idéntico proyecto de ley, reglamentando la emigracion.

Terminados los trámites relativos á la presentacion de dicho proyecto de ley, el presidente de la cámara, señor Villa, hizo dar lectura del nuevo reglamento, la que se llevó á cabo entre continuadas interrupciones de los diputados del grupo constitucional independiente, que son los que encabeza el hon. Sonnino.

Terminada la lectura, el señor Sonnino pidió la palabra, pronunciando un discurso breve pero sumamente enérgico en contra del nuevo reglamento, al que, señalaba como una peligrosa decadencia del partido conservador de la cámara.

El señor Sonnino terminó su discurso declarando que los últimos decretos gubernativos habian mostrado que el país ignora la importancia de las cuestiones parlamentarias que motivaron la disolucion de la cámara, y que él se abstenía de dar su voto sobre el nuevo reglamento.

Las palabras del honorable Sonnino fueron acogidas con manifestaciones diversas.

Despues de una breve suspension de la discusion para que el ministro de marina hiciera algunas declaraciones relacionadas con la cuestion de China, la Cámara reanudó el debate sobre el reglamento interno, el que fué aprobado por todos los grupos constitucionales, sin votar el honorable Sonnino y los demás miembros del grupo constitucional independiente.

La extrema izquierda prorrumpió en frenéticas aclamaciones cuando el último artículo del nuevo reglamento quedó adoptado.

Peregrinacion al Gianicolo

Roma, 3—Las asociaciones republicanas y socialistas de esta capital han celebrado el domingo el aniversario de la muerte de Garibaldi, pues no lo pudieron realizar el 2 de Junio último á causa de las elecciones generales.

La columna patriótica se reunió en la plaza San Apostolí á las 2 de la tarde, encaminándose luego hacia el Gianicolo, donde se levanta el monumento del héroe.

Pronunciáronse discursos.

Los derechos al trigo

Roma, 3—En una de las próximas sesiones de la Cámara, la extrema izquierda presentará una proposicion, para que el gobierno, en vista de la crisis producida por el alto precio del trigo extranjero á cinco liras por quintal. Actualmente los derechos del trigo alcanzan á siete liras.

El gobierno se opondrá á la medida alegando la necesidad de no mermar los ingresos del tesoro.

Francia

El congreso internacional de trigos

Versalles, 3—El congreso internacional para tratar las cuestiones referentes á la produccion y comercio de los trigos, reunido en esta ciudad, y al cual han asistido varios delegados oficiales, ha votado una resolucion por la cual se pide á los gobiernos la supresion definitiva de las trabas que dificultan el libre juego de las cambios y de las tarifas aduaneras que se declaran ilícitas, de todos los artículos alimenticios y de las lanas.

Pide ademas el congreso, en su resolucion, que las ventas ficticias de los mismos artículos sean calificadas como delictuosas, aplicándose con toda severidad á los que las realicen las penas á que se hagan acreedores.

Fiesta de estudiantes en La Sorbona

Paris, 4—Se ha celebrado en la Sorbona, una simpática é interesante ceremonia.

Los estudiantes de la Universidad de Barcelona han regalado á los de Paris, el busto del célebre profesor de historia M. Lacaze. El rector de la Universidad de Barcelona, asistió á la ceremonia de la entrega, quien pronunció un discurso despues de otro del ministro Leygues, hablando de la fraternidad hispano francesa.

Duelo

Paris, 3—En los alrededores de esta capital se ha llevado á efecto el duelo pendiente entre el doctor Duquesnay, diputado por la Martinica, y el senador Knight, por cuestiones políticas.

El lance fué á pistola. Despues de cambiar el número de tiros convenido, los padrinos declararon satisfecho el honor. Ambos contendientes salieron ilesos.

Convencion comercial con Brasil

Paris, 3—La convencion comercial celebrada entre Francia y el Brasil pasará á la cámara para su aprobacion, apenas se reabra aquella mientras tanto continuará el statu quo.

Centenario del héroe de Desaix

Paris, 3—Comunican de Clermont-Ferrand que las fiestas que se han celebrado hoy en aquella ciudad para conmemorar el primer centenario del fallecimiento del general Desaix han revestido un carácter en extremo imponente.

Al final de un banquete el ministro de la Guerra pronunció un discurso patriótico, diciendo: «Desaix, Hoche, Marceau, Kleber son nombres hermanos, sinónimos todos de valor, de gloria, de amor á la patria, de victoria y tambien ¡ay! de muerte prematura.

«Si Desaix de Veygoux por su nacimiento, pertenecia á la nobleza, su corta y brillante carrera pertenece al pueblo. A los 21 años, el joven oficial abrazaba con entusiasmo la causa de la revolucion, y sirvió en el ejército del Rhin contra los austriacos. Su valor, su talento militar, le señalaron pronto á sus jefes, y á los 26 años lucia las estrellas de general de division.

«Prisionero de los ingleses, un mes despues, se reunia con Napoleon en Italia, donde una bala austriaca le arrebató la vida en la batalla de Marengo.»

Acusado de espionaje

Paris, 3—Comunican á «Le Petit Journal», en telegrama de Nancy, que ha sido arrestado en esa un individuo llamado Courbeil, acusado de espionaje en Alemania.

La estatua de Washington

Paris, 3—Esta tarde se ha inaugurado en esta capital con gran solemnidad, la estatua levantada á la memoria de Washington.

Varios elocuentes discursos afirman la sincera simpatía que une á Francia y los Estados Unidos.

Sarah Bernard condecorada

Paris, 3—M. Sarah Bernard á quien el ministro de Bellas Artes M. Leygues ha discernido la gran Cruz de la Legion de Honor, recibirá las insignias de esa condecoracion el 14 de este mes dia de la fiesta nacional.

Las procesiones católicas

Niza, 3—El obispo de esta diócesis ha protestado contra la resolucion del concejo municipal de Niza que ha prohibido la salida de procesiones por las calles de esta ciudad.

España

Esperanzas de los catalanistas

Madrid, 3—Los diarios de hoy comentan mucho la venida á esta capital del obispo de Barcelona que debe llegar mañana para saludar á la reina regente. Lo que llama sobre todo la atencion es que á dicho prelado precede una comision catalanista que viene para pedir nuevas concesiones descentralizadoras.

Los catalanistas esperan los mejores resultados de esa audiencia y cuentan de antemano con las concesiones que esperan va á obtener el partido catalanista.

Por los caidos en Cuba

Madrid, 3—Se ha conmemorado aquí hoy con solemnidad el aniversario de la batalla de Santiago de Cuba.

Se ha celebrado un gran funeral en memoria de los caidos allí por la defensa de la integridad de la patria y á esa ceremonia asistió un pueblo muy numeroso.

Norte-América

Delegados para la Convencion democrática

Nueva York, 3—Comunican de Kansas City que han llegado ya la mayoria de las delegaciones de los Estados á la Convencion democrática. El candidato Bryan se encuentra en esa ciudad, así como los principales directores de la política electoral del partido.

La Sarmiento

Nueva York, 3—La órden de abordo ha fijado el dia 6 del corriente para la partida del buque-escuela Sarmiento á visitar Hampton Roads Horfik y en la academia naval de Anápolis.

Pueblo inundado

New York, 3—Un despacho de Grand Rapids poblacion del Estado de Michigan anuncia que el depósito de las aguas potables de aquella ciudad se ha roto dando salida á 100.000 millones de galones de líquido que se precipitaron en el valle inundando la poblacion. Gracias á la configuracion del terreno donde se encuentra el pueblo fué posible á los habitantes ponerse en salvo y solo hay que lamentar una víctima.

Las aguas han destruido centenares de casas.

Alemania

Ensayo de un barco aéreo

Berlin, 3—Telegrafian de Friedrichshafen que esta noche se ha realizado allí el ensayo de un barco aéreo, inventado por el conde Zepelin. El aeróstato, en el cual subieron cinco pasajeros, recorrió un trayecto de 37 millas, lo que todos los peritos consideran como un gran éxito.

Atropello á un oficial aleman

Berlin, 3—Segun telegramas recibidos de Constantinopla, un capitan del ejército aleman que se paseaba en carruaje por los alrededores de aquella capital, ha sido atacado y despojado de todo cuanto llevaba.

Los asaltantes han sido un oficial y varios soldados del ejército regular turco.

Algunos han llegado á creer que este es un asunto político, y que se ha tratado de arrebatar al capitan aleman documentos importantes que se suponian en su poder.

Comerciales

Londres, 3—El descuento comercial ha sido fijado en esta plaza á 2 5/16 por ciento anual.

Londres, 3—El interés del descuento particular ha bajado hoy á 2 1/2 por ciento anual.

Londres, 3—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 92 3/4 por ciento anual.

Londres, 3—El trigo se cotiza á 27 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Londres, 3—La cantidad de trigo y harina de harina calculada como trigo á razon de 70 por ciento embarcada para Europa, Continente y Reino Unido, desde el 1.° de Agosto de 1899 hasta la fecha, por países de procedencia, es la siguiente, en quarters de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Estados Unidos y Canadá, 18.900.000 quarters.
República Argentina, 9 000.000.
Rusia y Danubio, 6.800.000.
Australia, 801 000.
Otros países, 2 250.000.

Los embarques de la semana han sido los siguientes:

Estados Unidos y Canadá, 300 000 quarters contra 500.000 la semana anterior.

República Argentina, 200.000 quarters, la misma cantidad que la semana anterior.

Rusia y Danubio, 600 000 quarters, contra 200.000 la semana anterior.

Australia, 10.000 quarters, contra 20 000 la semana anterior.

Otros países, 120.000 quarters, contra 30.000 la semana anterior.

Londres, 3—El lino se cotizó sin variacion de precio á 54 chelines y 3 peniques las 480 libras.

Londres, 3—El maiz se cotiza á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 3—El tipo B. de la lana peinada se cotizó á 4.40 francos el kilo para Julio.

Amberes, 3—El trigo está hoy á 16 francos los 100 kilos.

Amberes, 3—El lino se cotiza á 35 5/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 3—El maiz se cotizó á 11 1/2 francos los 100 kilos.

Paris, 3—El sebo de matadero se vendió firme á 67 francos.

Rio Janeiro, 3—El cambio sobre Londres se cotiza á 11 9/16 peniques los 1.000 reis.

Santiago de Chile, 3—El cambio sobre Londres se colocó á 17 3/8 peniques y el oro á 3 por ciento.

Buenos Aires, 3—El mercado de trigos abrió hoy flojo; los superiores se vendieron de $ 6.30 á 6.50, id bueno de 6.00 á 6.20, id regulares de 5.70 á 5.90, id inferiores de 5.40 á 5.60.

Se han vendido 770.000 kilos.

—El maiz amarillo estuvo firme, el superior se vendió de pesos 4.70 á 4.80, id bueno de 4.50 á 4.60, id regular de 4.30 á 4.40; el id morocho se cotizó firme, id especial á $ 6.00, id superior de 5.30 á 5.40, id bueno de 5.10 á 5.20, id regular de 4.95 á 5.05.

Se vendieron 350 000 kilos.

—Hace ya tres dias que no se conocen ventas de lana en el mercado.

—Por capones para frigorífico se pagó de pesos 6.00 á 8.80, por ovejas de 4.60 á 4.80, por capones para invernar á 2.80.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 47 7/8.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 229.50.
Idem, para fin de mes, 230.70.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 75.20.
Cédulas 6 % Provinciales, al contado, 12.70.
Gas Primitivo, al contado, 175.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.50.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 107.00.
Banco Español, al contado, 130 00.
Banco del Comercio, al contado, 101.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8
» Francia, 5.02.
» Alemania, 4.10 1/2.
» Bélgica, 5.01 1/2.
—Sale Venus.

Buenos Aires, 3 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 229.40 y cerró á 229.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 229.60 y cerró á 229.60.

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 436.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Junio 30 de 1900.

Firmado: **Carlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK 58 p.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo con poblaciones, situado en Maldonado, lindando con la Sierra y el arroyo Navarro ó Tupambay. Area superficial 1.692 hectáreas, 2223 metros Precio $ 19812.93. Escribano, Inocencio Vera.

De un terreno y casa frente á la calle Yi, entre Cerro Largo y Orillas del Plata. Area ocho metros, 59 centímetros de frente por 21 metros, 475 milímetros de fondo. Precio $ 2.000. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar con construcciones situado en la ciudad de Lavalleja, esquina á las calles Olimar y Arequita. Area 21 metros, 475 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 500. Escribano Luis Q. Cardozo.

De solares situados en el barrio Porvenir, á inmediaciones del Cerrito, frente á las calles Viena y Londres. Area superficial 746 metros, 00 decímetros. Precio $ 189.87. Escribano Oscar N. Tebot.

De un terreno y edificio situado en el pueblo del Sauce, frente á las calles Constitucion y del Templo. Area 85 metros, 99 centímetros de frente, por 21 metros, 475 milímetros de fondo. Precio $ 1003. Escribano Emilio J. Paz.

De un solar próximo á la Avenida de Goes, frente á la calle Cesupá. Area superficial 253 metros, 48 decímetros, 28 centímetros, 18 milímetros. Precio $ 289. Escribano Manuel Berset.

—Anotamos los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2500 al 9 ojo, anual; 2000 al 8 id id; 600 y 400 al 1 id mensual.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Se acentuó ayer la firmeza que desde varios dias se viene notando y se realizaron 105 operaciones.

Lo colocado á diversos precios y plazos ascendió á las siguientes sumas nominales: £ 72.700 Sabar; $ 311.000 de Deuda Consolidada; $ 140.200 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 15.000 id Empréstito Brasilero; pesos 14.300 id Deuda Diferida; $ 10.000 id Cédulas Hipotecarias série A.; $ 4.500 id Deuda Interior Unificada; $ 108.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; pesos 76.000 id id id, títulos de segunda série, y $ 176 000 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada, que fué el valor en que más se operó, obtuvo al contado 49 40 por ciento y para fin del corriente mes 49.60.

—La Deuda Interior Unificada se cotizó á 58.70 por ciento al contado.

Las Cédulas Hipotecarias Série A. se vendieron al contado á 48 por ciento.

El Empréstito Brasilero obtuvo 70 por ciento al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 67.40 por ciento al contado y cerró á 67.70; para fin del corriente mes obtuvo de 67 70 á 68.

Los títulos de primera Série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 67.50 y 67.60 por ciento; para fin del próximo Agosto á 68 y 68.20; los títulos de segunda série se colocaron de 67.10 á 67.50 al contado, á 67.80 para fin de mes y de 68.10 á 68.50 para fin de Agosto.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.30 y 13.40 cada una y para fin del corriente mes á 13.30, 13.40, 13.50 y 13.60.

—La Deuda Diferida se cotizó al contado y para el 15 del corriente mes indistintamente á 16 por ciento.

Cambios—Sobre diversas plazas europeas se giró ayer papel bancario en pequeñas cantidades á los precios más abajo señalados.

En papel comercial no se conoció ninguna operacion.

—El precio del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro, que llegó á cotizarse á 12 3/16, nuestra plaza se giró ayer a 13 1/2 por ciento...

A la vista y á plazo se colocó papel comercial con Banco, en cantidades de regular importancia á 21.000 reis por £ en las primeras horas y más tarde á 20900, 20800, 20700, 20600, 20500, 20400, 20300, 20200, 20100 y 19.950 reis.

El mercado cerró con tomadores de papel comercial á la vista á 19.950 y á 20 dias vista á 20 100 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 11 1/2 peniques por 1.000 reis, y subió á 11 17/32, 11 9/16, 11 19/32, 11 5/8, 11 21/32, 11 11/16, 11 23/32, 11 3/4, 11 25/32, 11 13/16, 11 27/32, 11 7/8, 11 29/32, 11 15/16, 11 31/32, 12, 12 1/32, 12 1/16, 12 3/32, 12 1/8 y 12 3/16, cerrando á este último precio.

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

ANTONIO RAFFO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Junio de 1900

Maria D. de Raffo, esposa; Antonio Maria, Inocencio, Juan, Angela, Andrés, Josefina, Alberto, Julia, Isabel y Celia, hijos; Luis Zalacain, Antonio Helguera y Ortega, Guillermina Z. de Raffo, Bibiana A de Raffo, Celia F. de Raffo y Ema F. de Raffo, hijos políticos; y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á la misa de Requiem, que por su eterno descanso, se celebrará en la Iglesia Metropolitana el dia 5 del corriente á las 9 1/2 a. m., á cuya atencion quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá por tarjeta. 1814-jl.5

Comercio

Montevideo, 3 de Julio de 1900.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 67.10, al contado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.230 $ nominales á 49.40, al contado; 4.700 á 49.60, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 67.70, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 67.50, para fin de mes; 5.000 á 68.00, para fin de Agosto.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.30, hasta fin de mes; 500 á 13.30, para fin de mes; 250 á 13.40, id id; 100 á 13.30, al contado.

Cédulas Hipotecarias série A.

10.000 $ nominales á 48.00, para mañana.

Deuda Interior Unificada

4.500 $ nominales á 58.70, al contado.

Deuda Diferida

10.250 $ nominales á 16.00, para al 15 del corriente; 4.134,30 á 16.00, al contado.

Deuda Consolidada

112.800 $ nominales á 49.60, para fin de mes; 50.220 á 49.40, para mañana; 5.170 á 49.40, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 67.60, para fin de mes; 10.000 á 67.70, id id; 10.000 á 67.80, id id; 4.000 á 67.40, al contado; 2.200 á 67 50, id idem; 1.050 á 67.60, id id; 3.000 á 67.70, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 67.50, al contado; 1 003 á 67.60, id id; 1.000 á 67.70, id idem; 5.000 á 67.80, para fin de mes; 10.000 á 67.90, id id; 35.000 á 68.00, id id; 10.000 á 68.30, para fin de Agosto; 20.000 á 67.60, para mañana; 10.000 á 67.50, idem id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 67.50, para mañana; 4.000 á 67.50, al contado; 35.000 á 67.80, para fin de mes; 10.000 á 68.10, para fin de Agosto.

Empréstito Brasilero

12.500 $ nominales á 70.00, para mañana; 3.000 á 70.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

77.550 $ nominales á 49.60, para mañana; 2.350 á 49.40, al contado; 23.500 á 49.60, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

37.600 $ nominales á 49.60, para fin de mes; 14.100 á 49.60, hasta fin de mes; 4.700 á 49.40, al contado; 4.700 á 49.40, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 67.90, para fin de mes; 75.000 á 68.00, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 68.30, para fin de Agosto; 5.000 á 68.40, id id; 2 000 á 67.50, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

60 acciones á 13.40, para mañana; 50 á 13.50, para fin de mes; 700 á 13.60, id idem; 50 á 13.60, hasta fin de mes.

Datos diversos

Partido Colorado—Se cita á los señores miembros de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado para la reunion que tendrá lugar el jueves 5 del corriente á las 8 p. m. en la calle Rio Negro 170, para dar cuenta y considerar el proyecto de censo.

Se previene que siendo ésta la 2.ª citacion se resolverá con cualquier número de asistentes.—*El secretario.*

Universidad—Ha solicitado se le expida el título de Contador público el señor Eugenio Cazeau.

Citacion—Secretaría del Senado.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia: Primera discusion del Proyecto de Decreto recaido en la peticion de doña Apolinaria Fernandez.

Primera discusion del Proyecto de Decreto recaido en la peticion de don Enrique Dauber.—*Enrique Laciña*, 2.o secretario.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 8; militares, 3; mujeres, 4; total 15: Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 4; ingleses, 1; total 15. Salieron de alta: Civiles, 10; militares, 1; mujeres, 7; total 18: Orientales, 14; españoles, 3, rusos, 1; total 18. Fallecieron: Civiles, 2; mujeres, 1; total 3.

Existencia de enfermos hoy 3: Civiles, 264; militares, 35; mujeres, 165; total 414.

Julio 3 (2 p. m.)—César Ferrari, italiano, andarin, herida lacero-contusa de la region occipital derecha. Practicada la primera curacion, se retiró con la autoridad policial que le condujo.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 3 de Julio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	755.18
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 3 11
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 0.42
Termómetro cgdo. á la sombra		12 9
Mínima abs		9 5
Máxima abs		13 2
Excursion		3 6
Humedad relativa en cent.		85
Tension	m.m.	9 5
Direccion del viento inf.		W.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 3

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

BOLETIN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy:

Montevideo, 57 4; Guadalupe, 30 5; San José, 28 0; Florida, 21 5; Durazno, 17 0; Trinidad, 18.7; Dolores, 24.0; Mercedes, 22.0; Fray Bentos, 33 0; Minas, 17 0; San Cárlos, 20.3; Pando, 33.5.—Montevideo, Julio 1.° de 1900.—*La Direccion.*

Exposicion Universal de Paris

Durante la Exposicion Universal de 1900 todos nuestros compatriotas que deseen leer EL SIGLO podrán dirigirse á nuestros corresponsales en Paris, los señores Mayence, Favre y C.ª, Directores del «Comptoir International de Publicités, 18, rue de la Grange-Batelière, que pondrán á su disposicion los números de EL SIGLO que oidieran. Enviaremos con toda puntualidad á los señores Mayence, Favre y C.ª los ejemplares de EL SIGLO por cada correo, de modo que el lector pueda hallar siempre en casa de nuestros corresponsales los números más recientes.

Los lectores de EL SIGLO que residan en Paris podrán así continuar al corriente de los hechos y sucesos que se produzcan acá.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1 50 los pedidos á la Librería Barreiro prm.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Santiago Mirassou, francés, 25 años, soltero, con María Elena Mabalonga, oriental, 21 años, soltera.

Manuel [illegible], español, 25 años, soltero, con María [illegible], oriental, 23 años, soltera.

Juan Hiriart, oriental, 28 años, soltero, con María Estanque, oriental, 23 años, soltera.

Juan Gambetta, oriental, 23 años, soltero, con Margarita [illegible], oriental, 20 años, soltera.

Gregorio [illegible], oriental, 30 años, soltero, con Nativ dad [illegible], oriental, 19 años, soltera.

Antonio [illegible], oriental, 25 años, soltero, con Dolores [illegible], oriental, 17 años, soltera.

Domingo [illegible], oriental, 31 años, soltero, con Teresa [illegible], oriental, 23 años, soltera.

Antonio Gonzalez Sampayo, oriental, 24 años, soltero, con Ramona Echeverría Mac-Eutyre, oriental, 20 años, soltera.

An onio Imberi, oriental, 23 años, soltero, con Eva Segovia, oriental, 21 años, soltera.

Leonardo Passó, español, 28 años, soltero, con Vicenta Dalafuente, oriental, 25 años, soltera.

Celestino Gatti, italiano, 22 años, soltero, con Josefina Ceres, oriental, 16 años, soltera.

Juan Seris, oriental, 22 años, soltero, con Matilde Brandon, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—Roberto Servando Torres oriental 1 año, Durazno 353.

José Antonio Bonaldi, italiano, 50 años, casado, Durazno 423.

Leon Cariñana, oriental, 4 años, Colonia 270.

Victor Dufour, francés, 71 años, casado, Hospital de Caridad.

Emilio Carrere, oriental, 25 años, soltero, Martin García 10.

Bibiano Saravio, oriental, 42 años, casado, Casa de Aislamiento.

Celestino Mancilla, oriental, 58 años, soltero, Hospital de Caridad.

Elvira Lopez, oriental, 1 1/2 años, Hospital de Caridad.

REMATES DE HOY

Alejandro Montautti—A la 1 p. m., en la calle Zabala núm. 155. De todo el mobiliario perteneciente al doctor Lanor y de juegos nuevos de comedor, dormitorio, etc.

Pedro Baridon.—A las 8 p. m. De las existencias del surtido de estacion de la tienda La ciudad de Londres, calle Sarandí 183.

Comesaña y Pose—A la 1 p. m. De armazones, mostradores, todos de cebo, saldo de mercaderías, etc., del almacen calle Colonia 143 al 147, esquina Piedad.

COLLÈGE CARNOT

Compositions mensuelles de Juin 1900

Ecole de Commerce

Ures Alfredo, Angenscheidt Edouard, Peirano Edouard, Valles Guillaume, Scandroglio Louis, Fernandez François, Bordaberre Apeles, Suarez Edouard, Ferrando Raoul, Carlevaro Georges, De Leon Jacinto, Vazquez Victor, Beatti Hermenegildo, César Vazquez, Trimble Hugo, Camilla Charles.

Cours supérieur

1e Division

1e. groupe, Frommel E., Calvo J. P., Torra M., Juanotena J., Parma L.

2e. groupe, Imbellone A., Jourdan A., Oxacelhay A., Mousquès P., L'Hôpital E.

3e. groupe, Muracciole F., Latanne E., Perez M., Segundo J. P.

2e. Division

1er. groupe, Frommel M., Delfino M., Borràs O., Antunez H., Bonifacio P.

2e. groupe, Palet A., Piffaretti W., Cagnoli J. J., Duhart A., Abella J.

3e. groupe, San Martin J., Baldoira J.

Les élèves Caviglia L., Castell, Bouton, Reyes et Lúgaro F. n'ont pas fait la composition.

Cours Moyen

(1e. Division)

1er. Groupe, E. Trilhe, R. Gascue, Garcia Sotero, D. Santini, J. Sosa Diaz.

2e. Groupe, A. Boorman, L. Tilhac, P. Cottens, H. Quiñones, N. Antunez.

3e. Groupe, H. Angenscheidt, B. Gilart, F. Vidal, J. Mula et M. Nuñez Cibils, M. Filippi.

4e. groupe, E. Morice, P. Moyá, A. Lohigorry H. Gravier, S. Castro.

5e. Groupe, M. Blanco, M. Garate, Gonzalez, L. Arrieta, H. Gabus.

6e. Groupe, H. Carlevaro, P. Valette, C. Bordes, J. Perez, U. Mariño.

7e. Groupe, R. Rossi, R. Jubin, A. Roletti, A Tapie, A. Gonrau.

8e. Groupe, J. L. Renteria, L. Barbeito, R. Moyá, F. Santos Garcia, D. Gajardo.

9e. Groupe, Munyo Iriarte, G. Morice, L. Caprario, M. Cheda, V. Faig

10e. Groupe, (Compositions incomplètes) O. Aguirre, M. Medina, S. Chichizola, Aurelio Quiñones, Adolfo Quiñones, Juan Sagrera, C. Nicolini, P. Brunel.

Cours moyen

2e. Division

1er. Groupe, Garat, Oscacelhay François, 2e. Groupe, Lopez, Perez Maxime, Doice Charles, Casteran, Magariños.

3e. Groupe, Errecart Jean, Caprario M. A., Durante Villalenga Jean, Lestume.

4e. Groupe, Corgo, Belatti Dante, Mendiondo, Otero, Calmet.

5e. Groupe, Villalenga Robert, Butler, Garcia Philippe, Mula Louis, Villamarin.

6e Groupe, Rovegno, Sosa, Collazo, Martinez, Iriarte.

Nota: N'ont pas pris part au concours: Bidezu, Gajardo L., Gnicci, Morice Guillaume, Adhumeau.

Cours inférieure

1re. Division

1er Groupe, Renteria Charles, Armanino, Carranza, Dugros L. A., Nuñez Joseph.

2e. Groupe, Durvell L., Dèque H., Etchandy, Cayssials, Estebenet.

3e. Groupe, Morales, Vidal Marc, Vareilland, Valverde, Chiappe.

4e. Groupe, Dumestre, Arana, Peirano Horace Lescarbourá Martin.

5e. Groupe, Aguiar, Del Rio, Maisonave, Viguati, Dolce Humbert, Sanson.

N'ont pas pris part au concours, Macabiau, Guillot, Grassi, Mendez, Merly, Gonzalez.

Ecole Maternelle «Pouey»

1re. Division

Delucchi Louis, Bahamonde Julien, Nuñez Cibils Charles Marie, Dupuy Louis, Sosa Diaz Henri.

2e Division

1re Section, Errecart Pierre, Errecart Justin, Cazaux Henri, et Caprario Hector, Carle varo Richard.

2e Section, Beheregaray Jean Baptiste, Lacerda Edouard César, Adhumeau Prosper, Caprario Jacques, Moll Jean.

Note—L'élève Lamarque F. a été absent pendant le concours.

Troisième Division

1er Section

Dugros Henri, Asorey Ramon, Orguet Jean Pierre, Darré J., Lascourrège H, Daban Raimond, Lansac Jules.

2e Section

Tapie Hugo, Rebuffel Robert, Rossi Romúlo, Froment Arthur.

Note: L'élève Louis Saltes a été absent pendant le concours.

Tableau d'Honneur

Les élèves dont les noms suivent ont mérité d'être portés au «Tableau d'Honneur» par leur assiduité, leur bonne conduite et leur application pendant le mois de Juin:

Ures, Fernandez, Angenscheidt, Suarez, E. Frommel, Torrá, Oxacelhay, Muracciole, Borras, Abella, Segundo, Calvo N. Antunez H. Carlevaro, E. Trilhe, H. Gravier, Garcia Sotero, J. Mula, P. Cottens, A. Boorman S. Castro, G. Gonzalez, M. Filippi, F. Santos Garcia, A. Roletti, R. Jubin, O. Aguirre, L. Barbeito, R. Rossi, Garat, Bideau, Rios Lara, Mendiondo, Oxacelhay, Armanino, Dèque, Dugros, Morales, L. Delucchi, J. Errecart, R. Carlevaro, J. B. Beheregaray, J. Caprario, H. Dugros, J. P. Orguet, R. Rossi.

Los raquíticos necesitan grasa: este es un hecho innegable. Sin embargo, la grasa para ser efectiva ha de ser asimilable. En casos de raquitis el estómago está débil y hay que economizarle trabajo. La EMULSIÓN DE SCOTT suministra grasa asimilable—medio digerida por un ingenioso procedimiento químico.

Mercedes, R. O., Agosto 31 de 1899

Sres. SCOTT Y BOWNE Nueva York.

Muy Sres. M os: «Me hago un deber en declarar que en los casos de RAQUITIS y ESCROFULISMO en que he prescrito la "Emulsión de Scott", he visto coronada la prescripción por el mas eficaz resultado.» Sin mas, soy de Vds. Afmo. S. S.

DR. EDUARDO BRUGULAT.

Unico que cura el reumatismo

Señor Don Faustino García Oliveira (Sastre) Certifico que estoy curado del Reumatismo Gotoso que padecí por espacio de nueve años, empleando en mi tratamiento los afamados Sellos Antirreumáticos del Doctor Heinzelman

Certifico más, que hice uso de todos lo preparados y remedios conocidos, sin resultado alguno. Indico pues como único remedio para curar el Reumatismo, los Sellos del Doctor Heinzelmann.

Faustino García Oliveira.

OBSERVACION MUY ÚTIL.—Los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann curan tambien radicalmente la Gota, Enfermedades de los Riñones, Diabetis, Neurastenia, Cólicos y Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y Cal. 18 Julio 174.—Montevideo.

Los Excelentes Vinos Harriague del Salto

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.ª

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés más ricos de la nueva cosecha, en paquetes y cajoncitos originales, de todos tamaños.

Té de familias á ps. 0.80 los 500 gramos.
Té fino núm. 500 á ps. 1.00 idem idem.
Té extra núm. 1,000 á ps. 1.20.

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITO

Galletitas social Tea para el té social
» de violeta para el té de las cinco.
» Spuma de mar para enfermos.

Gran surtido de conservas y vinos finos á precios muy baratos.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS [illegible]

TELÉFONOS LAS DOS COMPAÑÍAS—REPARTO Y DOMICILIO

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tengan la seguridad de es puro, hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una lata de té legítimo del Japon á todo cliente que compre un cajoncito de te. 1721-prm-2.° pág-2ad.

DOMINGO BASSO

Establecimiento de Horticultura y Arboricultura

FUNDADO EL AÑO 1863

CASA CENTRAL SARANDÍ 319.—Montevideo

Habiendo llegado la época del trasplante se avisa al público que el establecimiento cultiva y tiene disponible, la coleccion más completa de Sud América en árboles frutales, forestales, de adorno, de flores con 1250 clases de rosales. [illegible]

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los árboles libres de enfermedades

[illegible] 1718-perm-2.° pág.

¡¡ATENCION HACENDADOS!!

9 toros Herefords

5 toros Durhams

Ejemplares sobresalientes, recien desembarcados del vapor inglés «Brittany»

Importados por los señores P. y G. Hughes

Recomendamos á los interesados en adquirir toros especiales en hermoso lote que hemos recibido de Inglaterra.

Pueden verse y examinarse en la Inspeccion Veterinaria (Corralon Municipal) calle Cuareim.

Para tratar, calle Cerro-Largo 96.

Silveira Arocena y Haro

1775-jl 10-2.° pág 2ad.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 355 Á 361 - CÁMARAS, 66 Á 81

Alonso Criado—Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1899. (Tomo XXII 1 vol. rústica 1.50.

[illegible]

Paul Margueritte—Hermana (Novela) 1 vol. rústica 1.00.

Perez Galdós—Montes de Oca, 1 vol. rústica 0.50.

Martinez—Manual del viajero ó Baedeker de la República Argentina, con planos de la república, ciudad de Buenos Aires, etc., etc., 1 vol. [illegible]

[illegible]

FOLLETIN (6)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

instantáneas del «buffet» y de los que en él se agolpaban.

Dos jóvenes que paseaban no lejos se detuvieron á mirar al fotógrafo.

—Mira, Boissy. Ahí tienes á ese imbécil de Touvelot haciendo su oficio, dijo uno de ellos en tono de burla. Una vez más va á retratar todas las intrigas amorosas de Paris.

—La verdad es, contestó Boissy que ese buffet es una exposicion del adulterio. No hay en él más que maridos y mujeres descubiertos.

—¡No has visto á Thomies dar vueltas al rededor de Rosa Tremiguières? Es un espectáculo divertido.

—¿Qué va á decir la dueña de la casa?

—Mientras no observe nada todo irá bien; pero si lo sospecha buena se va á armar...

—¿Crees, mi querido Lhermillier, que la nueva entrada en escena será definitiva? ¿Ese hombre que reaparece despues de un tal chapuzon? ¿Tienes confianza en su nuevo brillo?

—Amigo mio, él ha comprado el hotel de Ruffin, calle de Courcelles, y ha pagado al contado novecientos mil francos. En la casa Laiglise se le trata como á un hombre muy serio.

—Pero la Laiglise no se ya lo que se dice Los Laiglise se hunden...

—Nadie lo diria, viendo el lujo que hoy despliegan.

—Espléndidos! Goldscheider dice á todo el mundo que el crédito de la refinería de oro es muy mediano.

—Pues bien; puesto que tienes á Goldscheider por una autoridad, sabete que él declara á quien lo quiera oir que Tremiguières tiene una gran fortuna.

—Entonces se explican las asiduidades de Thomies con la hija.

—¿Está muy al corriente Thomies?

—Vive á costa de los vestigios de su antiguo esplendor.

—Y se dedica á esa señorita. ¡Un rico matrimonio!

Los dos interlocutores siguieron andando hacia los salones.

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 3

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

[illegible]

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

[illegible]

Augusto Inspont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

[illegible]

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS DE ADUANA

[illegible]

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Justo F. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SAPÁCHAGA

[illegible]

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Avelino Sorbet, actuario.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 3

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Salidas para los rios y cabotaje

[illegible]

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

[illegible]

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hellas	aleman.	4	Hamburgo y escalas
Planeta	ruso	4	Hamburgo y escalas
G. Prince	británico	4	Nueva York
Oropesa	británico	4	Valparaiso y escalas
San Agustin	español	5	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Horace	británico	4	Liverpool
Tennyson	británico	4	Rio Janeiro
Sevilla	alemán.	5	Rotterdam y Hamburgo
Aconcagua	español	5	Valparaiso y escalas
San Agustín	español	5	Valparaiso y escalas
Porto Alegre	brasilero	5	Rio Janeiro y escalas
Oropesa	británico	6	Liverpool y escalas
Città di Milano	italiano	6	Génova y escalas
Pernambuco	alemán	8	Hamburgo y escalas
Piemonte	italiano	8	Génova y escalas
Portugal	británico	7	Southampton y escalas
Centro América	italiano	9	Génova y escalas
San Francisco	español	10	Liverpool y escalas

Entrada de frutos y cereales

Dia 2

[illegible]

Entrada y venta del ganado

Dia 3

[illegible]

AVISOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para **calmar la tos** y un dia **para curarla.**

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la **Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfríos, mal aliento, etc.**

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

1260-perm.

Específico etéreo anti-reumático DEL DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del **Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares**, etc.

Una pincelada sobre la parte enferma calma en el acto el dolor.

Depósito general: Droguería del Indio.

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

1261-perm.

LUIS CURBELO BAEZ

PROPIETARIO DEL

INSTITUTO HIDROTERÁPICO

PZ: ESPERANZA Y CARIDAD DE MINAS

Que funciona bajo la direccion técnica del doctor Juan Triani.

Hace saber al público que con la mayor extension y desarrollo que acaba de dar á su establecimiento, dotándolo de todos los aparatos é instalaciones que aconseja la Hidroterapia moderna, este se encuentra en condiciones de competir con los mejores de esa clase que funcionan en la América del Sud.

Las personas que deseen adquirir datos é informes sobre el tratamiento y asistencia que se emplean con los enfermos que se someten al sistema hidroterápico pueden dirigirse al Hotel Español, cuarto núm. (Plaza Independencia) adonde el que suscribe estará para órdenes todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. hasta todo 15 del mes corriente.

Montevideo, 1.° de Julio de 1900.

Luis Curbelo Baez.

1852-jl.10-3.°pág.

Dr. Diaz Ramirez Médico-cirujano — Especialista en las enfermedades de la obesidad, coto, mixedoma é impotencia. Tratamiento atomático en las enfermedades de las vías respiratorias. — 25 de Mayo 420.—Consultas de 1 á 3. [illegible]

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Carlos Lorenzo, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratoria, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*José Gerardo Cason*, escribano público.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Justo F. Linares*, escribano público.

La nueva planta para forraje "SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequias

Produce 90 á 180 toneladas

de forraje verde por acre (4046 met. cuad.) en un año.

Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga.

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsadas por las más eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los países del mundo. De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos estancieros, etc. Crece con una perfecta robustez aun en Siberia Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantacion. No necesita cultivo, abono ó replantacion. Las raices penetran profundamente en el suelo. Una vez plantada, dura eternamente. Soporta la más severa sequia con impunidad. Crece en los terrenos mas pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje creceria. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vegetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino. Mas nutritiva que la alfalfa y la alfalfa mielga. Da de tres á cuatro cortes por año. Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio. Es un excelente abono para los terrenos Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata. El ganado no puede hollarla. Se han vendido semillas al precio de $ 300 oro la libra. Pida prospectos. Además incubadoras y criadoras Nord-Americanas, las mejores del mundo. Desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricacion de queso y manteca, se remite catálogos y precios gratis. Diríjanse á Alejandro Reinhold, Buenos Aires, calle Belgrano esquina Bolivar. La casa mas grande y surtida en el ramo de lechería en toda América del Sud. 1851-ag 3

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo de 4/50 plata por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido, se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir en el local de la administracion, Misiones 183, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., desde el 5 del corriente en adelante.

Montevideo, Julio 2 de 1900. *El Secretario.*

1850-ag 3

Cipriano C. Silva

Remate de yerba de Paranaguá con poca avería.

El VIERNES 6 del corriente á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2, procederé á la venta con autorizacion del señor agente de seguros respectivo y cuenta de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

Una partida yerba de Paranaguá marca Natalia desembarcada con poca avería del vapor Felipe Lussich, procedente de Paranaguá enteras, medias y cuartos barricas yerba de Paranagua con poca avería. 1862-jl 4

E. Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 6 del corriente á la una y media en punto, remataremos al contado y oro sellado, en el segundo patio del despacho de Aduanas:

G. B. S 670/1—2 cajones 7 10/12 docenas botines cuero de potro.

H. B. 682—1 id 3 id id id id id.

Id 683/4—2 id 11 7/12 id id id id.

Id 680—1 id 50/12 id id id id id. 1863 jl 4.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para los especuladores.

De 33 000 varas de terreno más ó menos, con frente al Este al camino macadamizado de los Corrales, que vá de la calle 18 de Julio, Maroñas, al camino de Goes. Inmediato á las quintas de Botini y don Lúcas Herrera y Obes. Con 4 piezas de material, cocina, galpon techo de zinc, Arboles frutales, pozo, arroyito, etc. Produce un buen alquiler mensual.

El JUEVES 12 del corriente, á las 3 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este hermoso terreno al mejor postor, dinero de contado, lindando al N. con doña Teresa Batiffora de Risso, al E. camino de los Corrales, al S. la via del Ferrocarril y la sucesion Motuberria y al O, J U. Duarte. Está arrendado á don Pedro Otonello.

Escritura por cuenta del comprador que elejirá el escribano de su confianza.

El mejor postor consignará el 10 ojo

Para ver el piano y demas informes, Canelones, 134, á la 1 en punto. 1864

José B. Gomensoro

De muebles—Dos pianos, gallinas, una cocina, 1 juego arreos, y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 6 de Julio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase cuadros, espejos, alfombras, baño, relojes, una heladera plantas, colchones y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular Rachals.
1 id id inglés.
Gallinas inglesas y catalanas.
1 juego arreos para 2 caballos.
1 cocina de fierro.
1 prusiana.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José Caramés

¡Mucho ojo señores novios!!—¡Quieren ustedes alhajar sus futuros hogares con confort, elegancia y por poco dinero? ¡Pues la ocasion les es propicia!

EL VIERNES 6 y SABADO 7 de Julio, á las 8 en punto de la noche, daré principio á la venta en remate público, al mejor postor y sin retirar lote, de todas las existencias de la gran fábrica de muebles y tapicería de propiedad de don Francisco Susena, situada en la calle de Andes, 218 entre 18 de Julio y San José.

Como el dar un detalle completo es casi imposible, me limitaré á hacer una pequeña reseña de lo mucho que hay á sacrificar.

Juegos de salon estilo Luis XV y Luis XVI marqueterie, Buhl, inglés y otros, tapizados en finísimos géneros de lampas, terciopelo de Génova, brocatos, etc. Puff, sillas doradas, banquetas romanas, almohadones de raso y peluch y otros muebles de alta novedad.

Dormitorios para 1 ó 2 plazas varios estilos y maderas, entre los cuales hay algunos extranjeros; roperos, lavatorios, camas, mesas de luz, cómodas, tocador, guarda-ropas, etc.

Juegos de comedor de las formas más modernas y construccion esmeradas; mesa colisas, aparadores, mesas de trinchar, cortinados de Chemilly y Smirna, cuadros, perchas, sillas, etc. Juegos de vestíbulo distintas formas, perchas, paragueros, etc.

Juegos de porcelana para mesa y lavatorio, columnas, espejos, cortinados blancos, consolas doradas y de nogal y otros muebles y objetos que no detallo y que estarán á la vista.

¡OJO! 40 piezas alfombras de: Bruselas, tripe cortado y rizado, estera, caminero, felpudos, etc.

NOTA—Como las señoras no acostumbran á ir á comprar á los remates, durante el dia venderemos particularmente, á los mismos precios, que hayamos obtenido en remate.

OTRA—Las ventas son á oro.

OTRA—En breve se abrirá la gran barraca de fierros y madera que el señor don Francisco Susena, instalará frente á la Plaza de Artola, calle 18 de Julio.

Comesaña y Pose

De todos los muebles que adornan la casa calle Charrúa núm. 54, entre Yaro y Caigvá.

El DOMINGO 8 del corriente mes de Julio á las 12 y 1/2 p. m. venderemos al mejor postor todos los muebles existentes en la expresada casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas, mesa de centro, espejos, galerias, cuadros y varios adornos.

DOS DORMITORIOS—Camas, roperos, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.

COMEDOR—Aparatos, mesa colisa, sillas, cuadros, lozas y toda la batería de cocina.

Por más datos, Zabala 26.

Señoras, Señoritas!!!

Para ser hermosas, sin pinturas, ni esmaltes usen las especialidades de la

DOCTORA DOLORES WILKINSON DE BRUNETTI

De la Universidad de STANFORD (E. U.)

ESPECIALIDAD EN LA HIGIENE DE LA TEZ

Sus excelentes preparados para la conservacion y hermosura del cútis, del cabello, las manos, etc., entre los cuales se nota la ya tan buscada

La Crema LOLA MONTES

Son usados y preferidos por todas las damas más distinguidas de nuestra sociedad, que obtienen así un cútis **fresco, suave y encantador** que las hace tan simpáticas.

Pídanse en el consultorio-sucursal de la

Doctora D. Wilkinson de Brunetti

207—25 DE MAYO—207

Y en todas las buenas farmacias, droguerías, tiendas, etc.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

Debut el jueves 12 de Julio de 1900.—Abono de 15 funciones—Comprendida la fiesta patria del 18 de Julio.

Precios del abono—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 180; id bajos y balcones, id, 120; id altos, id, 75; id cazuela, id, 45; sillones, con entrada, 23; tertulias balcon, con entrada, 23; tertulias, id, 18; lunetas cazuela, id, 9; delantera de paraíso, 9.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy miercoles 4 de Julio de 1900.—Se representará lo siguiente: 1.° La buena sombra. 2.° El jefe del movimiento y á continuacion la sublime gimnasta Miss Theodora. 3.° Carmela y á continuacion el célebre atleta C. A. Sampson. 4.° La alegria de la huerta.

Teatro Stella d'Italia—Hoy miercoles 4 de Julio—Primera funcion de moda.—Gran éxito del biógrafo Lumiere.

1.° La comedia por el cuadro dramático dirigido por el actor señor Passano: Amar sin dejarse amar.

2.° Por el biógrafo: La peregrinacion á Lourdes.

Por la niña María Amelia: el paso ca'la de la zarzuela Niña Pancha.

Por el cuadro dramático: la comedia La primera postura.

Ultimo: Por el biógrafo: Gran corrida de toros.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

CERVECERIA URUGUAYA

Sociedad Anónima

Invitamos á los señores Accionistas para la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde en el escritorio calle Piedras núm. 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance General del 5.° año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.° Elegir tres directores y seis suplentes, y una nueva Comision de Cuentas.

3.° Asuntos de interés general, art. 17 inc. A. de los Estatutos.

El art 7 de los Estatutos dispone que los señores Accionistas, deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de la Asamblea.

Montevideo, Junio 25 de 1900. *El Directorio.*

1774 jl 10.

OMNIBUS

Almacen en venta—[illegible]

Al comercio—Benigno F. Carbajal, [illegible]

Al comercio—Federico Gomez Amorín, [illegible]

Al público—[illegible]

Al público y al comercio—[illegible]

Burro Garañon—[illegible]

Banco Ruso—[illegible]

Baños de arena—[illegible]

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticresis—[illegible]

Burros garañones—[illegible]

Carbonería—[illegible]

Concurso de A. Sugasti é hijos—[illegible]

Cortijo Vidiella—[illegible]

Caballo se vende—[illegible]

Deuda Interior Unificada—En el cambio del Banco Ruso se compran los fraccionarios de dicha deuda. Calle Zabala 66, frente á la Bolsa. 1736 jl30.

Dinero sobre hipoteca—[illegible]

Deuda Liquidacion—En el cambio del Banco Ruso se compran fraccionarios de dicha deuda.—Zabala 66, frente á la Bolsa.

Empréstito Extraordinario—1.° y 2.° série 1897.—En el cambio del Banco Ruso se compran fraccionarios de dichas deudas.—Zabala 66, frente á la Bolsa.

El 2 de Julio—[illegible]

En venta—[illegible]

En venta particular—[illegible]

Gran depósito de pianos y armoniums—de CARLOS OTT. [illegible]

Los sordo-mudos—[illegible]

La parisienne—[illegible]

Maria Belhan Antello o Antelo—[illegible]

Máquinas para hacer velas—[illegible]

Tranvía Al Paso del Molino y Cerro—[illegible]

Reloj de oro perdido—[illegible]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . . . el 4 por ciento anual
Por 6 » . . . . . » 5 » »
Por 12 » . . . . . » 6 » »

1577-perm-3.°pag. *Orlando Ribero*, Gerente.

ACRITUD DE LA SANGRE — ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Célebre Depurativo VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL. — EL MISMO al Yoduro de Potasio TRATAMIENTO Complementario del ASMA. [illegible] 102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero

NAVEGACION Á VAPOR — NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Concordia, Salto y demás puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay con trasbordo en Buenos Aires, los lúnes, miércoles y sábados y para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-prm.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1896 y 1899.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion espontánea y natural elaborado por los procedimientos usados en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 223 71-perm

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con ducha de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon.
Piletas—De tierra y de fierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma sola y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, caños de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDÍ NUM. 126 | EN COMUNICACION
ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NUM. 66

Abiertos de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd. Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Cleaspeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO
388 CALLE RECONQUISTA — BUENOS AIRES
GRAN DOCK — LA PLATA

TINTA URUGUAYA

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO SCARAVINO

Avenida General Rondeau esquina Orillas de Plata

1812 perm.2ad.3.°pág.

LA ACUMULATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA MUTUA DE AHORROS

Autorizada por decreto del S. Gobierno de fecha 15 de Junio 1899

Capital $ 1.000.000 m/n

MAIPU 200 esquina CANGALLO, BUENOS AIRES

REFERENCIAS EN MONTEVIDEO

E. Byrne—Pedro Ferrés—Oscar Fisher

Emite títulos de Acumulacion valor $ 500 m/n. cada uno.

Se cobra en Montevideo $ 2 oro por el título y 40 centésimos mensuales.

Además se practica un sorteo mensual ante escribano público y personas que quieran presenciarlo. Los títulos cuyo número resulte sorteado se pagá á su presentacion por su valor escrito $ 500 m/n., aun cuando hayan sido pagados pocos dias antes del sorteo. Para prospectos, informes, etc., ocurrir á **Alfredo de la Fuente**, agente.

Calle Ituzaingó 145 - (altos)

El próximo sorteo tendrá lugar el 14 de Julio de 1900. 1864-perm.3.°pág.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE — VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutre con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigilias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

EMPRESA TEATRO SOLIS

En la Secretaría de la «Empresa Teatro Solís» de 1 á 4 p. m. se oyen ofertas para la venta de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 29 y 34, bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría.

1803 jl.12. Montevideo, Junio 28 de 1900.

LUZ ELECTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Este Consejo Administrativo llama á licitacion para la compra de dos calderas Belleville (modelo 1898 série C núm. 10 fix), 10.000 ladrillos de fuego y 4.000 kilos tierra refractaria para las mismas.

Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que se encuentra á su disposicion en la Gerencia sita en la Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte) previniéndose que las que no llenen este requisito no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 12 de Julio á las 4 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no merecieran tomarse en consideracion.

Del acto de la apertura de propuestas y de la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmará el Gerente y los proponentes por el Consejo de Administracion.

Cárlos Chilavert, Gerente.

Montevideo, Junio 27 de 1900. 1801-jl.7.

SANTAL MIDY — 48 HORAS

[illegible] PARIS, 8, rue Vivienne.

DESTILERIA EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece en arrendamiento la destilería situada en el pueblo La Paz antes La Estrella.

Para tratar Piedras núm. 147.

1777-jl-26-3.°pág.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza*.

PARIS, 8, rue Vivienne.

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para más informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

188—Calle Cerrito—188

MONTEVIDEO

1783-perm.2ad.3.°pág.

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas y dolores llamados entuertos; y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el más completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch, Capdevila, Jhan y C.ª, Cerrito 267 y 271 y en las principales farmacias. 1858-ag 4-3.°pág.

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pizmar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 1841-prm.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. [illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion.* 1848-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1849-ag.2.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de forrages para la manutencion de los caballos destinados al servicio de los vehículos de la misma, por el término de un año.

El pliego de condiciones á que se sujetarán esas propuestas se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de la Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

El dia 10 del corriente á las 3 p. m. y en presencia de los interesados se tomarán en cuenta las propuestas.—Montevideo, Julio 1 de 1900.—*La Direccion.* 1856-jl.10

Jefatura Política y de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama nuevamente á licitacion pública para el suministro de rancho de guardias civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia lunes 2 de Julio próximo á las tres de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas todas si no las creyera de interés para los guardias civiles. — Montevideo, Junio 28 de 1900.—P. A. *Heracio Labandera*, oficial 1.° 1821-jl.4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.° del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno, so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.° de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755-jl.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p—

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1827-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Julio á las 3 p. m. y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene compuesto de 10 metros 737 mls de frente al Sud sobre la calle de Corrales, por 15 metros 247 mls. de fondo al costado Este y 11 metros 292 mls. en el costado Oeste, formando un área superficial de 140 metros 15 cents. cuadrados que lindan por el Norte y Oeste con los señores Crocce, por el Este con don Felipe Marabotto y por el Sud con la calle de los Corrales; y 2.° Otro solar de terreno, contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 308 mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 14 metros 87 mls de fondo por el costado Norte y 16 metros 578 mls en el costado Sud, formando un área superficial de 164 metros 31 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Crocce y por el Sud con Felipe Marabotto; cuyos solares con sus correspondientes mejoras han sido tasados en la suma de 450 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 62 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro. — Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1732-jl.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor A. Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Fulgencia Borges de Aguilar, para la junta que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Julio á las diez de la mañana en el salon del juzgado calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1738-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1674-jl 13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se ha ce saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares* escribano público. 1663-jl.8.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Arsi Viramon para la reunion que tendrá lugar el 7 del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de resolver sobre las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, 20 de Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1811-jl.7.

Montevideo, 25 de Junio de 1900.—Resultando: que convocados los acreedores á los efectos de los artículos 21 y 32 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas, se dieron por aprobados todos los créditos que resultan del estado presentado por la sindicatura, observándose no obstante, los siguientes, que fueron aprobados en esta forma: Bautista Carbonell, á más de lo que resulta del expediente respectivo, la cantidad de $ 153,08.—Resultando: que tambien se aceptaron las prestaciones judiciales originadas en los dos expedientes, debiendo estarse en cuanto á su monto, á lo que resulte de los mismos.—Resultando: que el crédito de Luis Caselli fué aceptado por la asamblea, sin perjuicio que en la oportunidad debida, se justifique el trabajo y avalúe su importe.—Resultando: que tambien se aceptó la propiedad de los créditos presentados por José Funti, debiendo este justificar en forma dicha propiedad.—Resultando: que la junta declaró la insolvencia de la masa y la venta en remate público del "Tranvía Central de Montevideo".—Considerando: lo dispuesto en el artículo 25 de la ley citada, declárase verificados los créditos, con arreglo á lo resuelto en el acto de fs. 110. Declárase así mismo la insolvencia y que la liquidacion se haga por venta pública de todo lo que constituye el "Tranvía Central de Montevideo", dado lo dispendioso y difícil de su conservacion, así como la circunstancia de residir los accionistas y el directorio fuera del país, de acuerdo con lo manifestado por la sindicatura; y verifíquense las publicaciones á que se refiere el artículo 36 de la ley ya citada. Ejecutoriada, vuelva por nombramientos de síndicos definitivos.—*Garzon*.—Y á los efectos de lo que dispone el artículo 36 de la ley de liquidacion de sociedades anónimas, se hace esta publicacion. —Montevideo, 28 de Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1819-jl.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios Gonzalez, deben concurrir á la audiencia del dia siete del entrante Julio á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. — Montevideo, Junio 26 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1808-jl.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Angel Corciona para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Julio á las dos de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio. — Montevideo, Junio 27 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1807-jl.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Scipion Morini, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia cinco de Julio á las dos de la tarde. — Montevideo, Junio 25 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1795-jl.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Angel Corcione, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra. — Montevideo, á 25 de Junio de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1781-jl.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 24 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1500-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Follay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

REMATES

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.—	8 20	10.45
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7. 8		10.53
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.16		11.—
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.23		11. 8
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.25		11.10
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.30		11.15
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.28		11. 8
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.38		11.14
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.40		11.23
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.47	9. 5	11.30

Los trenes Nos. 17 y 19 entre Central y Piedras y viceversa corren los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 45	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.10	9 53	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.20	10.—	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.25	10. 6	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.15	9.55	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.20	10.—	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.28	10. 6	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.35	10.14	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.41	10.20	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.52	10.26	6.20

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	[illegible]	[illegible]	5.—
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	5.11
Colon	[illegible]	[illegible]	5.18
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	7.12
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	7.30
Raigon	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gonzalez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mal Abrigo (E)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cufré	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia Suiza	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parada Bonjour	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosario	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parada Rica	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puerto Sauce		4.20	

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce		11.10	
Parada Rica		[illegible]	
Rosario		11.50	
Parada Bonjour		12.—	
Colonia Suiza		[illegible]	
Cufré		12.35	
Mal Abrigo		[illegible]	
Gonzalez		2.30	
San José		3.15	
Raigon		3.45	
Rodriguez	[illegible]	4.25	
Capurro	[illegible]	4.40	
25 de Agosto	[illegible]	4.5	5.00
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	6.—
Margat	[illegible]	[illegible]	6.10
Canelones	[illegible]	[illegible]	6.28
Juanicó	[illegible]	[illegible]	6.55
Progreso	[illegible]	[illegible]	7.17
Piedras	[illegible]	[illegible]	7.58
Independencia	[illegible]	[illegible]	8.10
Colon	[illegible]	[illegible]	8.28
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	8.35
Yatay	[illegible]	[illegible]	8.41
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	5.55	7.24	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas

ESTACIONES	3	23
	a. m.	p. m.
Central	6.40	5.20
Bella Vista	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	9.10
Progreso	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]
Cardal	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]
Berrondo	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	12 15
La Cruz	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]
Punta de Maciel	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	4.55
Yí	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]
Molles	4. 5	5 25
Rio Negro	[illegible]	6 10
F. C. MIDLAND		
Rio Negro (FCC)		6.45
Paysandú (FCM)		[illegible]
Salto		[illegible]
Rio Negro		7 10
Chamberlain		[illegible]
Cardozo		[illegible]
Achar		[illegible]
Pampa		[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)		[illegible]
Tambores		[illegible]
Valle Eden		[illegible]
Tacuarembó		[illegible]
Bañado de Rocha		[illegible]
Paso del Cerro		[illegible]
Laureles		[illegible]
Paso Tranquera		[illegible]
Paso Ataques		[illegible]
Rivera		[illegible]

Regresos

ESTACIONES	14	32
	a. m.	a. m.
Rivera		[illegible]
Paso Ataques		[illegible]
Paso Tranquera		[illegible]
Laureles		[illegible]
Paso del Cerro		[illegible]
Bañado Rocha		[illegible]
Tacuarembó		[illegible]
Valle Eden		1.10
Tambores		2.—
Piedra Sola (Gral. Netto)		2.35
Pampa		3.25
Achar		4.15
Cardozo		5. 1
Chamberlain		6.45
Rio Negro		7.15
F. C. MIDLAND		
Salto (FCM)		7 30
Paysandú		11.20
Rio Negro (FCC)		12.—
Rio Negro		7.50
Molles	6.25	8.50
Villasboas	7.15	9.45
Yí	8.15	
Durazno	8.30	10 50
Goñi	[illegible]	11 —
Punta de Maciel	9.15	
Sarandí	[illegible]	12.25
La Cruz	10. 7	12.55
Florida	10.57	1.25
Berrondo	11.30	2. 5
Isla Mala	12 —	2.35
Cardal	12 35	
25 de Agosto	[illegible]	
Santa Lucía	1.25	
Margat	1.35	4 5
Canelones	1.45	4.15
Juanicó	2.15	4.45
Progreso	2.30	
Piedras	2.45	
Independencia	3. 5	5.32
Colon	3.17	
Sayago (Empalme)	3.23	
Yatay	3.31	
Bella Vista	3.42	
Central	3.50	6.20

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 3 y 11 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
	a. m.	a. m	p. m.
Central	6.20	10.15	5.20
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.31	5.40
Sayago	6.45	10.38	5.47
Peñarol	6.50	10.45	5.53
Treinta y Tres	7.10	10.59	6. 5
Toledo	7.15	11.5	6.18
Suarez	7.30	11.19	6.25
Pando	7.44	11.31	6.36
Olmos	7.55	11.45	6.50
Olmos Empalme F. C. U. del E.	8.25	12. 2	
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme	9.—		
Las Toscas (Parada)	9.20		
Mosquitos	9.40		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra	10.45		
Olmos Empalme (F.C.U. del E.)	8.30		
Pedrera*			
Tapia	9.15		
Migues	9.45		
Montes	10.—		
Solís	10.35		
Minas	11.15		

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas			2.15
Solís			2.31
Montes			2.23
Migues			2.45
Tapia			3.35
Pedrera*			4.18
Olmos Empalme (F C del E.)			5. 5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.70	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E.		3.25	5. 5
Olmos		3.30	5.10
Pando	8.15	3.36	5.20
Suarez	8.30	3.40	5.25
Toledo	8.42	3.51	5.40
Treinta y Tres	8.55	4. 4	5.53
Peñarol	9.—	4.19	6.10
Sayago (Empalme)	9.12	4.25	6.18
Yatay	9.17	4.37	6.30
Bella Vista	9.25	4.42	6.36
Central	9.32	4.50	6.44
	9.40	4.58	6.50
		5. 5	7.—

TREN LOCAL

Cordon	6.—	4.50
Union	6.15	5. 5
Treinta y Tres	6.40	5.30

Treinta y Tres	9.10	6.15
Union	9.30	6.45
Cordon	9.50	7.—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central	7.20
Bella Vista	7.30
Yatay	7.40
Sayago	7.47
Peñarol	7.54
Treinta y Tres	8. 5
Toledo	8.20
Sauce	8.25
Santa Rosa	8.40
Cazot	8.52
San Ramon	10.15
Chamizo	10.50
	11.20
Fray Marcos (Latorre)	11.34
	p. m.
Reboledo	12.10
Cerro Colorado	1. 1
Mansavillagra	1.45
Illescas	2.45
Nico Perez	3.30
	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
	a. m.
Nico Perez	
Illescas	10. 5
Mansavillagra	10.40
	11.29
Cerro Colorado	p. m.
Reboledo	12.20
Fray Marcos (Latorre)	1. 1
Chamizo	1.51
San Ramon	2.29
San Ramon	2.30
Cazot	3. 0
Santa Rosa	3.47
Sauce	4. 7
Toledo	4.42
Treinta y Tres	5. 8
Peñarol	5.23
Sayago	5.35
Yatay	5.41
Bella Vista	5.47
Central	5.53
	6. 8
	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.